

Banco ProCredit Colombia S.A.
Estados Financieros (en miles de pesos colombianos)
31 de Diciembre de 2017 y 2016

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activo	Notas	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	\$ 23.182.811	\$ 12.212.874
Activos Financieros de Inversión	11	4.159.311	11.013.370
Inversiones hasta el vencimiento		3.971.837	10.841.710
Inversiones disponibles para la venta		187.474	171.660
Cartera de Créditos, neto	12	125.079.245	98.287.694
Cartera comercial		131.171.613	99.932.039
Cartera microcrédito		2.009.385	4.736.564
Cartera de consumo		152.278	179.482
Menos: provisión		(8.254.031)	(6.560.391)
Cuentas por cobrar, neto	13	1.946.149	1.582.081
Activos por Impuestos corrientes	15	2.176.166	1.776.660
Propiedades y equipo, neto	16	2.164.923	3.123.604
Gastos pagados por anticipado	17	112.182	64.473
Activos intangibles	18	1.433.743	1.456.603
Otros activos no financieros, neto	19	124.682	27.163
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	14	6.370.487	4.627.712
Total Activo		\$ 166.749.699	\$ 134.172.234
Pasivo			
Depósitos y exigibilidades	20	138.010.724	91.150.501
Obligaciones financieras	21	6.060.767	14.259.465
Cuentas por pagar	22	1.610.751	1.401.337
Obligaciones laborales	23	508.555	560.152
Otros pasivos	24	195.529	101.316
Total Pasivo		\$ 146.386.326	\$ 107.472.771
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	25	40.697.895	43.763.134
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(9.053.509)	(9.384.208)
Pérdida del ejercicio		(11.318.487)	(7.701.123)
Otro resultado integral		37.474	21.660
Total Patrimonio		\$ 20.363.373	\$ 26.699.463
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 166.749.699	\$ 134.172.234

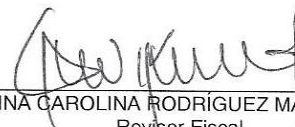
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros



CARLOS MARIO VILLABON
Representante Legal (*)



JUAN DAVID SANCHEZ ALONSO
Contador (*)
T.P. No. 223800 - T



GINA CAROLINA RODRIGUEZ MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
Miembro de KPMG SAS.
T.P. 164825 - T


(Véase mi informe del 07 de marzo de 2018)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.


BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Años terminados el 31 de diciembre:
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2017	2016
Ingresos financieros de cartera	26	\$ 14.094.223	\$ 15.203.839
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades		(6.934.688)	(5.990.897)
Ingresos netos por Intereses		7.159.535	9.212.942
Gastos netos por Comisiones y Honorarios	27	(435.067)	(567.600)
Ingresos de Operación		6.724.468	8.645.342
Otros ingresos	28	2.448.754	2.956.747
Beneficios a empleados	29	(6.130.028)	(7.208.980)
Gastos de administración	30	(5.645.425)	(9.221.210)
Depreciaciones		(573.449)	(522.127)
Amortizaciones		(630.897)	(701.082)
Deterioro cartera de créditos		(8.235.281)	(8.135.703)
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta		(1.797.474)	(285.248)
Deterioro otros activos		(483.126)	(32)
Recuperación deterioro		6.961.774	12.199.060
Otros gastos	31	(3.734.202)	(5.160.894)
Total otros ingresos y gastos de operación		(17.819.354)	(16.079.469)
Pérdida antes de impuestos a las ganancias		(11.094.886)	(7.434.127)
Impuesto a las ganancias		223.601	266.996
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(11.318.487)	(7.701.123)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados :			
Valoración inversiones no controladas		15.814	(60.098)
Resultado del ejercicio y otro resultado integral		\$ (11.302.673)	\$ (7.761.221)

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


 CARLOS MARIO VILLABON
 Representante Legal (*)


 JUAN DAVID SANCHEZ ALONSO
 Contador (*)
 T.P. No. 223800 - T


 GINA CAROLINA RODRIGUEZ MARTINEZ
 Revisor Fiscal
 Miembro de KPMG SAS.
 T.P. 164825 - T
 (Véase mi informe del 07 de marzo de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO PROCREDIT DE COLOMBIA S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

PATRIMONIO						
	Capital suscrito y pagado	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Pérdida del ejercicio	Otro Resultado Integral	Total patrimonio	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$					
Traslado resultado de ejercicios anteriores	46.785.467	(12.885.142)	(7.777.706)	81.758	26.204.37	
Reducción valor nominal de las acciones (\$560 a \$425 por acción)	-	(7.777.706)	7.777.706	-	-	
Valoración inversiones no controladas	(11.278.640)	11.278.640	-	-	(60.098)	(60.098)
Incremento de Capital (19.426.604 acciones a \$425 por acción)	8.256.307	-	-	-	8.256.307	8.256.307
Resultado del período	-	-	(7.701.123)	-	(7.701.123)	(7.701.123)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	43.763.134	(9.384.208)	(7.701.123)	21.660	26.699.46	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$					
Traslado resultado de ejercicios anteriores	43.763.134	(9.384.208)	(7.701.123)	21.660	26.699.46	
Reducción valor nominal de las acciones (\$425 a \$347 por acción)	-	(7.701.123)	7.701.123	-	-	
Incremento de Capital (14.312.920 acciones a \$347 por acción)	(8.031.822)	8.031.822	-	-	4.966.58	4.966.58
Valoración inversiones no controladas	4.966.583	-	-	-	15.814	15.814
Resultado del período	-	-	(11.318.487)	-	(11.318.487)	(11.318.487)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	40.697.895	(9.053.509)	(11.318.487)	37.474	20.363.37	

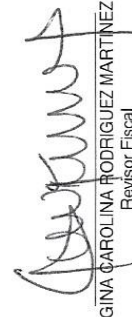
Véanse las notas que forman parte integral de estados financieros



CARLOS MARIO VILLABON
 Representante Legal (*)



JUAN DAVID SANCHEZ ALONSO
 Contador (*)
 T.P. No. 223800 - T



GINA CAROLINA RODRIGUEZ MARTINEZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 164825 - T
 Miembro de KPMG SAS.

(Véase mi informe del 07 de marzo de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida del ejercicio	(11.318.487)	(7.701.123)
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto procedente de (usado en) las actividades de la operación:		
Depreciación y amortización	1.204.346	1.223.209
Deterioro cartera de créditos	7.290.975	7.414.977
Recuperación deterioro de cartera	(4.314.142)	(4.479.030)
Recuperación de cartera castigada	(1.904.784)	(6.934.261)
Deterioro otras cuentas por cobrar	1.427.432	720.758
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	(742.848)	(785.770)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	145.750	13.203
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	1.797.474	285.248
Resultado en Valoración de Inversiones	(178.058)	(156.901)
Cambios en activos y pasivos		
Aumento cuentas por cobrar	(1.281.254)	(1.015.095)
(Aumento) Disminución en gastos pagados por anticipado	(47.709)	98.899
Aumento en cartera de créditos	(27.630.998)	(6.387.076)
Aumento otros activos no financieros	(97.519)	(25.923)
Aumento en activos no corrientes mantenidos para la venta	(3.685.999)	(4.800.848)
Aumento en depósitos y exigibilidades	46.860.223	23.110.614
Disminución en impuestos corrientes	(399.506)	(406.462)
Aumento en cuentas por pagar	209.414	73.554
(Disminución) Aumento de obligaciones laborales	(51.597)	67.896
Pago de intereses por préstamos	(542.062)	(858.146)
Aumento (Disminución) de otros pasivos	94.213	(17.121)
Flujos netos provistos por (usados en) actividades de operación	6.834.864	(559.398)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (Aumento) en Inversiones, netas	7.020.009	(8.273.848)
Aumento Intangibles	(608.037)	(1.932.583)
Rendimientos de inversiones disponibles para la venta	27.922	23.885
Disminución (Aumento) en propiedades y equipo	385.232	(864.107)
Flujos provistos por (usados en) actividades de inversión	6.825.126	(11.046.653)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento de capital	4.966.583	8.256.307
Disminución obligaciones financieras neto	(7.656.636)	(1.167.821)
Flujos netos provistos (utilizados) en actividades de financiamiento	(2.690.053)	7.088.486
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO DURANTE EL AÑO	10.969.937	(4.517.565)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	12.212.874	16.730.439
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	23.182.811	12.212.874



CARLOS MARIO VILLABON BARRERO
Representante Legal (*)



JUAN DAVID SANCHEZ ALONSO
Contador (*)
T.P. 223800 - T



GINA MARCELA RODRIGUEZ MARTINEZ
Revisor Fiscal
T. P. 164825 - T
Miembro KPMG SAS.
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco ProCredit Colombia S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Banco ProCredit Colombia S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

2

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. y en su informe de fecha 21 de marzo de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015,



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

3

respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de marzo de 2018.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Gina Carolina Rodríguez Martínez
Revisor Fiscal Banco ProCredit Colombia S.A.
T.P. 164825 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2018



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco ProCredit Colombia S.A.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte Banco ProCredit Colombia S.A., en adelante “el Banco”:

- 1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: (Seleccionar los Sistema de Administración Riesgo que aplique a cada Entidad: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO, SAC).
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gina Carolina Rodríguez Martínez'.

Gina Carolina Rodríguez Martínez
Revisor Fiscal Banco ProCredit Colombia S.A.
T.P. 164825 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2018

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco ProCredit Colombia S.A. es una sociedad anónima de naturaleza privada que fue constituida el ocho (8) de febrero de 2008, mediante la escritura pública No. 417 de la Notaría Treinta y Cinco de Bogotá D.C., con un término de duración establecido hasta el año 2100, como Establecimiento Bancario. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

Banco ProCredit Colombia opera a través de sus 3 oficinas en Colombia con 90 empleados al 31 de diciembre de 2017 y tenía 6 oficinas con 143 empleados en el 2016. El objeto principal del Banco, dentro de su orientación al desarrollo, es la prestación de servicios financieros integrales con un enfoque empresarial socialmente responsable y sostenible, cumpliendo con elevados estándares de desempeño, sin tener como objetivo principal la maximización del beneficio.

La oferta para pequeñas y medianas empresas, así como para las personas particulares, comprende el acceso a servicios financieros integrales, mediante productos sencillos, transparentes y fáciles de comprender. El Banco no promueve los créditos al consumo, por lo cual ofrece soluciones simples y de ahorro mediante depósitos y servicios bancarios. Invirtiendo considerables recursos en la educación financiera, aspira fomentar una cultura de ahorro y responsabilidad que contribuya a una mayor estabilidad y seguridad en los hogares.

En busca de estos objetivos el Banco ProCredit Colombia S.A. celebra y ejecuta todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia; así como aquellos actos directamente relacionados con ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad.

Para el desarrollo del objeto social, el Banco obtuvo la autorización de funcionamiento según consta en la Resolución 746 del 13 de mayo de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco ProCredit Colombia S.A. es una sociedad subordinada de la matriz ProCredit Holding AG & Co KGaA (de Alemania), quien como accionista mayoritario ha reiterado su apoyo y ha capitalizado recurrentemente la entidad.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

El Banco aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas. Los estados financieros fueron autorizados para su divulgación por la Junta Directiva y el Gerente General el 28 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco calcula y registra las provisiones dentro del marco de lo establecido en las reglas contenidas en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera.

2.2. Bases de Medición

El Banco prepara estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa. Los estados financieros individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI para el caso de las acciones en ACH e instrumentos financieros a costo amortizado con cambios en resultados para las inversiones en CDT Bancolombia y TDA de FINAGRO.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de Estimaciones y Juicios

a) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se incluye a continuación en lo que se refiere a:

- Deterioro del valor de los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado, son evaluados por deterioro sobre la base descrita en la nota 6.5-d. El componente individual del total de provisiones por deterioro aplica a los activos financieros evaluados individualmente por deterioro y se basa en la mejor estimación de la administración del valor presente de los flujos de efectivo que se esperan recibir. Al estimar estos flujos, la administración realiza juicios sobre la situación financiera del deudor y el valor neto de realización de la garantía subyacente.
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- Vidas útiles de activos no financieros - propiedades y equipo, nota 6.8. Para la determinación de la vida útil de las propiedades y equipos, se consideraron los siguientes factores: La naturaleza del bien, tiempo estimado en el cual el bien estará en condiciones de uso para el Banco, estado físico de los bienes que mantengan una apariencia acorde con la imagen institucional de la entidad, condiciones de funcionalidad o arquitectura de los espacios de oficina que puedan conllevar a una renovación de la misma. Para los equipos de computación y telecomunicación, un factor determinante es la capacidad y actualización tecnológica que responda a los niveles de desempeño requeridos para atender la operación, en condiciones de disponibilidad, oportunidad y seguridad para la administración de la información de la entidad.
- Provisiones: Para la determinación de las estimaciones por provisiones, la entidad considera si existe un derecho adquirido y por lo tanto una obligación contraída; si el pago es probable y que la provisión sea posible estimarla confiablemente.

NOTA 3: NEGOCIO EN MARCHA

El Banco ha preparado sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha. Para lo cual se ha considerado la situación financiera actual, el resultado de las operaciones y las intenciones de crecimiento que tiene el Banco.

El día 28 de febrero de 2018 el Banco ha recibido una capitalización por \$10.465.157 millones de pesos, por parte de nuestra casa matriz. Esto en refuerzo de la capitalización realizada en septiembre de 2017 por \$ 4.966.583 millones. Estas capitalizaciones son una muestra del soporte y del apoyo de la casa matriz a la gestión realizada en el Banco y la convicción de que las proyecciones de crecimiento en el futuro cercano han contemplado los riesgos materiales a los que se enfrenta

el Banco en el desarrollo de su objeto social. Para el cierre de Enero de 2018 se presento una disminucion del patrimonio neto, llegando a niveles inferiores al 50% de los aportes realizados por los socios del Banco. Esta situacion ya se habia contemplado dentro del plan de negocio, motivo por el cual se habia planeado con anticipacion la capitalizacion recibida el 28 de febrero.(Ver nota 34)

NOTA 4: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Jerarquía de Valores Razonables

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

31 de diciembre 2017			
Valor de Mercado	Nivel 2	Nivel 3	Porcentaje de Participación
Acciones		187.474	4%
CDT	123.320		3%
TDA's	3.848.517		93%
Total	3.971.837	187.474	100%
31 de diciembre 2016			
Valor de Mercado	Nivel 2	Nivel 3	Porcentaje de Participación
Acciones		171.660	2%
CDT	8.238.462		74%
TDA's	2.603.248		24%
Total	10.841.710	171.660	100%

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

NOTA 5. NORMAS Y ENMIENDAS APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de Banco Procredit Colombia S.A.:

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, edición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 2 – Pagos basados en acciones	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	1) Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. 2) Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre Participaciones en otras entidades. 3) Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1) Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF. 2) Aclaración del alcance de la norma. 3) Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

NOTA 6: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación estos estados financieros individuales, bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF

1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera, los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

2. Sistema contable

El sistema contable utilizado es el de causación. El período de acumulación contable y los cortes de ejercicio son anuales, al cierre del mes de diciembre.

3. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes y/o servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco tal como se describe a continuación.

a. Prestación de servicios: El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

El devengo de intereses de la cartera se efectúa de acuerdo a la normatividad establecida en el capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Ingresos por comisiones: Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado consolidado de resultados cuando los servicios son prestados.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Al cierre de 2017 y 2016, el Banco cuenta con recursos en caja, en la cuenta de depósito del Banco de la República y en cuentas corrientes y de ahorros disponibles en diferentes entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

5. Activos Financieros

La siguiente política es aplicable al portafolio de inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar y todas aquellas inversiones en las que la Junta Directiva autorice invertir:

Clasificación: De acuerdo con NIIF 9 el Banco puede clasificar sus activos financieros en títulos de deuda, teniendo en cuenta su modelo de negocios para gestionarlos y las características de los flujos contractuales del activo financiero en dos grupos: a) a “valor razonable con ajuste a resultados” o b) “al costo amortizado”.

a. Reconocimiento inicial: Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual el Banco se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable y los costos de transacción son llevados al gasto cuando se incurren en el estado de resultados.

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción en el caso de inversiones, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición u otorgamiento menos las comisiones recibidas.

b. Medición posterior: Luego del reconocimiento inicial todos los activos financieros clasificados “a valor razonable a través de resultados” son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netos en el estado de resultados dentro de la cuenta “cambios netos de valor razonable de activos financieros de deuda”. A su vez, los activos financieros clasificados como “a costo amortizado”, posterior a su registro inicial, menos los pagos o abonos recibidos de los deudores, son ajustados con abono a resultados basado en el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Básica Contable No. 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo I-1 Evaluación de inversiones, sección 6.2.5, que regula la metodología de valoración de las participaciones en inversiones no inscritas en bolsa, el Banco valorará los títulos en ACH Colombia S.A. acogiendo al procedimiento (ii) de dicha norma, que establece que el costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calculan con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales en ningún caso pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración. Cuando se conozcan estados financieros dictaminados más recientes, los mismos se utilizan para establecer la variación en mención.

El ingreso por dividendos de activos financieros en instrumentos de patrimonio es reconocido en el estado de resultados dentro la cuenta de ingresos netos en instrumentos de patrimonio cuando se establece el derecho del Banco a recibir su pago, independientemente de la decisión que se hubiere tomado de registro de las variaciones de valor razonable.

c. Estimación del valor razonable: de acuerdo con NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros del Banco se efectúan de la siguiente manera:

Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda. En circunstancias en las que el último precio negociado no cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda, la gerencia determina el punto dentro de dicha diferencia que sea el más representativo del valor razonable.

Si ocurre un movimiento significativo en el valor razonable posterior al cierre de la negociación y hasta la media noche a la fecha de cierre del periodo, se aplicarán las técnicas de valoración para definir el valor razonable. Un evento significativo es aquel que ocurre después del último precio del mercado de un título, del cierre del mercado o cierre del mercado cambiario, pero antes del tiempo de valoración de las inversiones del Banco y que afecte de manera material la integridad de los precios de cierre para cualquier título, instrumento, moneda o valores afectados por ese evento de manera que no puedan ser considerados como cotizaciones del mercado de disponibilidad inmediata.

El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. El Banco utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y confiando lo menos posible en los datos específicos del Banco.

d. Deterioro: el Banco evalúa al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado esté deteriorado. Son considerados como indicadores de que el activo financiero está deteriorado las dificultades económicas significativas del deudor, probabilidad de que el deudor entre en bancarrota o reestructuración financiera y la mora en los pagos.

El Banco evalúa individualmente activos financieros que considera significativos, analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información de las centrales de riesgos. Los activos financieros son considerados deteriorados cuando basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que el Banco no pueda recuperar todos los montos debidos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero ha sido identificado como deteriorado el monto de la pérdida es medida como el valor presente de los flujos futuros de caja esperados de acuerdo con las condiciones del deudor descontados a la tasa contractual original pactada, o como el valor razonable de la garantía colateral que ampara el crédito menos los costos estimados de venta cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es dicha garantía.

e. Activos financieros restructurados con problemas de recaudo: El Banco considera e identifica como activo financiero restructurado con problemas de recaudo aquellos activos en los cuales el Banco otorga al deudor una concesión que en otra situación no hubiera considerado. Dichas concesiones generalmente se refieren a disminuciones en la tasa de interés, ampliaciones de los plazos para el pago o rebajas en los saldos adeudados. Los activos financieros restructurados por problemas se registran en el momento de la restructuración por el valor presente de los flujos de caja futuros esperados en el acuerdo, descontados a la tasa original del activo antes de la restructuración.

f. Transferencias y bajas del balance de activos financieros: el tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

El activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado. Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

g. Compensación de instrumentos financieros en el balance: los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en los estados financieros, cuando legalmente existe el derecho para compensar hay una intención de la gerencia para realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

6. Cartera de créditos

Representan las financiaciones otorgadas por el Banco, clasificadas según su cuantía y destinación en comercial, microcrédito y consumo. Periódicamente se evalúa el riesgo de pérdida de cartera de créditos, y cuentas por cobrar; y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, con base en las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones). Banco ProCredit Colombia causa como ingreso los intereses corrientes y el componente financiero de la cartera de crédito con mora inferior a 3 meses para cartera comercial; para la cartera de microcrédito inferior a 1 mes y para la cartera de consumo inferior a 2 meses; para operaciones con mora superiores, se suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por otros conceptos, el Banco provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos y el registro de estos ítems se pasa a cuentas contingentes.

El Banco mantiene la política de castigar la cartera vencida cuando se conocen condiciones graves que puedan afectar el valor de los activos. Durante el ejercicio la Junta Directiva consideró conveniente castigar algunas operaciones, atendiendo a criterios de prudencia y protección de la cartera.

La cartera de crédito, se contabiliza dentro de los activos y en cuentas de orden en consideración al riesgo (calificación), y a la altura de mora (temporalidad), respectivamente. La política de provisiones del Banco se basa en lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para cada tipo de cartera; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). La composición de la cartera por montos, regiones, entre otros se describe en la Nota 12.

Cartera microcrédito: La cartera de microcrédito está representada por todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000 o las normas que la modifican, sustituyen o adicionan, así como las realizadas con microempresas en las cuales la fuente de pago de la obligación proviene de los ingresos derivados de la actividad del cliente. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por microempresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, que responda conjuntamente a los siguientes parámetros: a) su planta de personal no sea superior a diez (10) trabajadores o b) sus activos totales excluida la vivienda sean por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cartera comercial: Como cartera comercial se registran los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Cartera de Consumo: Como cartera de consumo se registran los créditos otorgados a funcionarios y ex-funcionarios del Banco.

Calificación de riesgo de crédito: El Banco debe realizar evaluaciones de riesgo crediticio de la cartera y el resultado de ellas debe registrarse al cierre del mes siguiente, incluyendo a todos los créditos reestructurados que incurran en mora después de su reestructuración. El Banco debe realizar actualizaciones permanentes de su cartera y las provisiones resultantes de dichas actualizaciones deben ser contabilizadas. La información pertinente al cambio de calificaciones y actualizaciones de la cartera, permanece a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia. La calificación de la cartera de créditos se lleva a cabo con las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Microcrédito

- Categoría "A" - Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- Categoría "B" - Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre entre más de un (1) mes y hasta dos (2) meses de mora.
- Categoría "C" – Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría la condición mínima que debe cumplir es que se encuentre entre más de dos (2) meses y hasta tres (3) meses de mora.
- Categoría "D" - Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características de deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Para que un crédito

microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre entre más de tres (3) meses y hasta cuatro (4) meses de mora.

- Categoría “E” - Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre en más de cuatro (4) meses de mora.

Comercial

La calificación asignada en el momento de otorgamiento tiene validez hasta el primer reporte de endeudamiento, período después del cual el crédito se mantiene en la categoría asignada si no presentó mora o presenta riesgo para el pago de sus obligaciones diferente a la definida inicialmente para la categoría asignada.

- Categoría “AA” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA” y los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales.
- Categoría “A” – Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A” y Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales.
- Categoría “BB”: Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”, y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.
- Categoría “B” - Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”, y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales.
- Categoría “CC” - Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”, y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales.
- Categoría “Incumplimiento” - Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días. Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen: cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

El Banco cuenta con procedimientos aprobados por la Junta Directiva tendientes a maximizar la recuperación de créditos no atendidos normalmente. Estos procesos identifican los responsables de su ejecución, así como los criterios con base en los cuales se llevan a cabo las labores de cobranza, se evalúan y deciden reestructuraciones, se administra el proceso de recepción y realización de bienes recibidos a título de dación en pago y el castigo de los créditos.

Consumo

La calificación asignada en el momento de otorgamiento tiene validez sólo en el primer reporte de calificación, período después del cual el crédito se mantiene en la categoría asignada si no presenta riesgo o presentó mora para el pago de sus obligaciones diferente a la definida inicialmente para la categoría asignada.

- Categoría “AA” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las condiciones mínimas para estar en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
- Categoría “A” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es “A” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
- Categoría “BB” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es “BB” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
- Categoría “B” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
- Categoría “CC” - Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es “CC” los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
- Categoría “Incumplimiento” - Se califican en esta categoría los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor o igual a 90 días. Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen: cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

Homologación de la calificación de la Cartera de Créditos: Con el fin de homologar las calificaciones de riesgo, el Banco adopta la homologación que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, para realizar los reportes de endeudamiento y el registro de los estados financieros de la Cartera comercial y de consumo.

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
D	D
E	E

Los clientes que son calificados como incumplidos deberán ser homologados de la siguiente manera:
 Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).
 Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Reestructuración de exposiciones de crédito: De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, “se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago”. Para esos efectos se consideran reestructuraciones las novaciones, así como los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan. Las reestructuraciones son un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y su utilización no es una práctica generalizada. Utilizando los criterios considerados en la evaluación del riesgo crediticio, para reestructurar un crédito se debe establecer razonablemente su posible recuperación bajo las nuevas condiciones.

Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Provisión General: Será el 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta de microcrédito.

Provisión contra-cíclica: El Banco, al adoptar los modelos de referencia comercial y de consumo, tiene en cuenta el componente contra-cíclico que permite que se cuente con una reserva que se utilizará en periodos de deterioro en la calidad crediticia para reducir el impacto en el estado de resultados si tal situación se presenta.

Provisión individual para operaciones de microcrédito: Las provisiones individuales serán constituidas con base en la calificación por riesgo obtenida por el consumidor financiero en el momento del otorgamiento. Se debe mantener en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes indicados en las matrices establecidas en el anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la siguiente manera:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	-	1%
B	1%	2,2%
C	20%	-
D	50%	-
E	100%	-

Se entiende por porcentaje mínimo de provisión neto de garantía el porcentaje de provisión que es aplicado sobre el saldo pendiente de pago descontando el valor de las garantías idóneas. Se entiende por porcentaje mínimo de provisión el porcentaje de provisión que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago sin descontar el valor de las garantías idóneas. La provisión individual por cada calificación corresponde a la suma de las provisiones que resulten de aplicar el porcentaje mínimo de provisión neta de garantía y el porcentaje mínimo de provisión.

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de

provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que el Banco demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Para efectos de la constitución de las provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. Los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según lo establecido, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Para garantías no hipotecarias:

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje
0 a 12 meses	70 %
Más de 12 meses a 24 meses	50 %
Más de 24 meses	-

Para garantías hipotecarias o fiducias en garantía hipotecarias idóneas:

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50 %
Más de 24 meses a 30 meses	30 %
Más de 30 meses a 36 meses	15 %
Más de 36 meses	-

Las cartas de crédito stand by, y las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, se toman por el 100% de su valor para efectos de la constitución de provisiones individuales las cuales se calculan de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior.

Provisión individual para operaciones de Cartera Comercial (MRC): El Banco realiza la clasificación de su cartera y el cálculo de provisiones con base en el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia contenido en el anexo 3 del capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y sus modificaciones; donde se establece el modelo para el cálculo de las provisiones individuales de la cartera de créditos y el Banco se acogió a esta normativa en relación a las provisiones contra-cíclicas y pro-cíclicas. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia Comercial (MRC). Así el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

Los portafolios son definidos bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Adicionalmente, se establece la categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada es la base para el cálculo de las provisiones y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Probabilidad de incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

PI (Probabilidad incumplimiento) MATRIZ A

Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53 %	1,51 %	4,18 %	5,27 %
A	2,24 %	2,40 %	5,30 %	6,39 %
BB	9,55 %	11,65 %	18,56 %	18,72 %
B	12,24 %	14,64 %	22,73 %	22,00 %
CC	19,77 %	23,09 %	32,50 %	32,21 %
Incumplimiento	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

PI (Probabilidad incumplimiento) MATRIZ B

Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19 %	4,19 %	7,52 %	8,22 %
A	3,54 %	6,32 %	8,64 %	9,41 %
BB	14,13 %	18,49 %	20,26 %	22,36 %
B	15,22 %	21,45 %	24,15 %	25,81 %
CC	23,35 %	26,70 %	33,57 %	37,01 %
Incumplimiento	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

De esta manera, para cada deudor de cartera comercial se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso que se materialice la condición de incumplimiento de un cliente. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55 %	270	70 %	540	100 %
Créditos subordinados	75 %	270	90 %	540	100 %
Colateral financiero admisible	0-12 %	-	-	-	-
Bienes raíces	40 %	540	70 %	1080	100 %
Bienes en leasing inmobiliario	35 %	540	70 %	1080	100 %
Bienes en leasing no inmobiliario	45 %	360	80 %	720	100 %
Otros colaterales	50 %	360	80 %	720	100 %
Derechos de cobro	45 %	360	80 %	720	100 %
Sin garantía	55 %	210	80 %	420	100 %

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía no admisible: Son clasificadas como garantía no admisible entre otras los codeudores y avalistas.

Garantía Admisible:

- Colateral financiero admisible (CFA) tales como Depósitos de dinero en garantía colateral (esta garantía tiene una PDI de 0%); Cartas Stand By (esta garantía tiene una PDI de 0%); Seguros de crédito: (esta garantía tiene una PDI de 12%); Garantía Soberana de la Nación (esta garantía tiene una PDI de 0%), Garantías emitidas por Fondos de Garantías (esta

garantía tiene una PDI de 12%); y Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

- Derechos de cobro (DC): Fiducias mercantiles irrevocables de garantía y pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE): Fiducias hipotecarias y garantías inmobiliarias.
- Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Leasing de inmuebles y Leasing habitacional.
- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario: leasing de maquinaria y equipo; de vehículos; de muebles y enseres; de barcos, trenes y aviones; de equipos de cómputo; de semovientes y de software.
- Otros colaterales: prendas sobre inventarios procesados; prendas sobre insumos – bienes básicos; prendas sobre equipos y vehículos y bonos de prenda.

Sin Garantía: todas aquellas garantías que no se enuncian en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. El valor expuesto del Activo se define como la sumatoria de: el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisión individual para operaciones de la Cartera Consumo (MRCO): El Banco dentro de este segmento realiza la clasificación y el cálculo de provisiones con base en el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia contenido en el anexo 5 del capítulo II y atendiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1. del mismo capítulo, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y sus modificaciones. A partir del 1 de abril del 2010, comenzó a regir la Circular Externa 054 de diciembre del 2009, donde se establece el modelo para el cálculo de las provisiones individuales de la cartera de créditos y el Banco se acogió a esta normativa en relación a las provisiones contracíclicas y pro-cíclicas.

La estimación de la pérdida esperada es la base para el cálculo de las provisiones y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Probabilidad de incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Calificación	MATRIZ A	MATRIZ B
	General – Otros	General – Otros
AA	2,10%	3,88%
A	3,88%	5,67%
BB	12,68%	21,72%
B	14,16%	23,20%
CC	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100%	100%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso que se materialice la condición de incumplimiento de un cliente.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. De acuerdo a la siguiente tabla:

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces	40%	360	70%	720	100%
Bienes en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes en leasing no inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía no admisible: Son clasificadas como garantía no admisible entre otras los codeudores y avalistas.

Garantía Admisible:

- Colateral financiero admisible (CFA) tales como Depósitos de dinero en garantía colateral (esta garantía tiene una PDI de 0%); Cartas Stand By (esta garantía tiene una PDI de 0%); Seguros de crédito: (esta garantía tiene una PDI de 12%); Garantía Soberana de la Nación (esta garantía tiene una PDI de 0%), Garantías emitidas por Fondos de Garantías (esta garantía tiene una PDI de 12%); y Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
- Derechos de cobro (DC): Fiducias mercantiles irrevocables de garantía y pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE): Fiducias hipotecarias y garantías inmobiliarias.
- Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Leasing de inmuebles y Leasing habitacional.
- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario: leasing de maquinaria y equipo; de vehículos; de muebles y enseres; de barcos, trenes y aviones; de equipos de cómputo; de semovientes y de software.
- Otros colaterales: prendas sobre inventarios procesados; prendas sobre insumos – bienes básicos; prendas sobre equipos y vehículos y bonos de prenda.

Sin Garantía: todas aquellas garantías que no se enuncian en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. El valor expuesto del Activo se define como la sumatoria de: el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar intereses y otras cuentas por cobrar.

Criterios en materia de garantías – se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada (por ejemplo, al otorgar a la entidad acreedora una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación) cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. Con el propósito de establecer el valor de las garantías en el momento del otorgamiento, y su posterior actualización, el Banco realiza los siguientes criterios:

1. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. El Banco, al cabo de este periodo actualizará anualmente el valor del mismo, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:
 - i) Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se aplican los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.

- ii) Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
 - iii) Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales i) y ii): Se aplicará los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.
2. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.
 3. En el caso de garantías constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determinará atendiendo las siguientes instrucciones:
 - i) Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
 - ii) Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
 4. En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor se determinará atendiendo las siguientes instrucciones:
 - i) Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
 - ii) Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes el Banco podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.
 5. En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
 6. En el caso de garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, el Banco tendrá la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- El plazo de los créditos respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago de los créditos garantizados.
- El plazo para finalizar el pago de los créditos garantizados es inferior o igual a un año.
- El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo de los créditos garantizados.
- El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

El Banco justificará en cada caso las razones de su decisión, teniendo en cuenta para ello, entre otros, los criterios de evaluación del riesgo. En todo caso, el Banco evalúa la idoneidad de las garantías y actualizará de forma inmediata su valor, cuando las obligaciones cuyo cumplimiento respaldan, hayan obtenido una calificación de riesgo "D", salvo en los casos en

los que la actualización del valor de la garantía se haya realizado dentro del año anterior al momento en que la obligación obtuvo esta calificación.

Se entenderá como avalúo técnico aquél que atienda, como mínimo, los criterios y contenidos establecidos en los artículos 1 y 2 del Decreto 422 de 2000 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

Las garantías aceptadas por el Banco son: bienes inmuebles, vehículos, Fondo Nacional de Garantías (FNG), depósito a plazo fijo, inventarios, maquinaria y equipo, y codeudores; sin embargo, puede incluir otros tipos de garantías como complemento. Se aceptan garantías pertenecientes al deudor, a partes vinculadas, a los accionistas o sus familiares, o a terceros.

Las garantías pueden servir como respaldo total o parcial de más de un crédito desembolsado, siempre y cuando el valor de la garantía cumpla con los porcentajes de cobertura exigidos de acuerdo a cada exposición y tipo de crédito otorgado.

El análisis de las garantías debe incluir como mínimo las siguientes características:

- Valor: Tener un valor de mercado estable y comprobable, basado en criterios técnicos y objetivos.
- Comercializable: Para los bienes inmuebles debe existir un mercado real que haga razonable la posibilidad de hacer efectivas las garantías.
- Liquidez: El inmueble debe ser vendible fácilmente y los costos y formalidades de la transacción deben estar dentro de límites razonables.
- Sin gravámenes: La garantía no debe estar afectada por ningún otro gravamen o hipoteca a favor de terceros u otros acreedores (hipotecas, embargos, declaraciones de derechos, derechos de uso o usufructo, acuerdos de arrendamiento y otros gravámenes sobre la propiedad).

La evaluación de la garantía se realiza a través de un perito externo, la cual posteriormente es revisada y documentada y en la cual se comprueba la razonabilidad del valor y se verifica que los evaluadores estén cumpliendo con las políticas estipuladas.

Castigos de cartera: Los saldos insolutos de la cartera calificada en “E” se presentan periódicamente a la Junta Directiva para que autorice su castigo, una vez establecida la total insolvencia del deudor. El Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor o la posibilidad de recuperar los saldos insolutos por vía judicial. El Banco cuenta con un grupo de asesores externos los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida, esta gestión es coordinada y supervisada por la unidad de recuperación de cartera asegurando un trato digno.

Acuerdos concordatarios: Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos al trámite de un proceso concordatario se mantienen en la calificación al momento de su aceptación en el proceso y las provisiones se sujetan a las definidas para esa categoría. Producido el acuerdo de pago dentro del proceso, los préstamos podrán recalificarse a categorías de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.

Cuentas por cobrar: la suspensión de la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos se dará cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 meses

Con base en lo anterior el Banco no afecta el estado de resultados con base en dichas cuentas por cobrar hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden. Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en

cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Provisión de cuentas por cobrar (Intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos):

Cuando se suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

7. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” según la NIIF 5, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta gastos por deterioro de los bienes recibidos en pago. Los ingresos derivados de la reversión de las pérdidas por deterioro ya contabilizados, tienen que ser reconocidos en la cuenta Ingresos por reversión del deterioro de los bienes recibidos en pago, siempre y cuando dicha reversión no sea superior a la pérdida acumulada que haya sido reconocida.

El Banco aplica las excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, de ésta forma provisiona los Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

En el caso de los bienes inmuebles se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente de la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del valor de recepción. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la pérdida por deterioro debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante del deterioro podrá constituirse dentro del término de la misma.

Si se trata de un bien mueble se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien, un deterioro equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se debe incrementar en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, el deterioro debe ser del 100% del valor en libros del bien recibido en pago. En caso de concederse prórroga el 30% restante del deterioro podrá constituirse dentro del término de la misma.

Activos no corrientes mantenidos para la venta y sus efectos tributarios

Retención en la Fuente: La dación en pago está sometida a retención en la fuente teniendo en cuenta que se configura una transferencia del dominio, y para el tercero que entrega el bien constituye un incremento patrimonial por la percepción de un ingreso. En el momento de la recepción del bien en pago se define qué tipo de bien se está entregando, es decir, si se entregan bienes que constituyan activos fijos la retención será del 1%, si se entrega parte del inventario la retención es del 3,5% utilizando las tarifas vigentes de retención en la fuente.

Impuesto a las ventas: Si se entregan activos fijos recibidos en pago no se configura el hecho generador del impuesto a las ventas, (Art. 420 Parágrafo), pero sí lo que se entrega son bienes que hacen parte del inventario y los mismos se encuentran gravados se deberá liquidar el correspondiente impuesto a las ventas y ser facturado cumpliendo los requisitos del Art. 617 del Estatuto Tributario.

Ganancia ocasional: Siempre y cuando se genere utilidad en la enajenación (dación en pago), se deberá declarar la misma como ganancia ocasional o renta líquida gravable en la declaración de renta del contribuyente.

Pérdida por venta Activos no corrientes: La pérdida fiscal neta proveniente de la enajenación de bienes recibidos en dación en pago, es deducible conforme a la regla general del artículo 90 del Estatuto Tributario, sin perjuicio de las limitaciones previstas en los artículos 151, 152, 153, 154 y 155 del mismo ordenamiento jurídico.

8. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Las partidas son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula basada en las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil
Edificios de uso propio	20 años
Mobiliario	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de informática	5 años
Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento	El más corto de vigencia del contrato de alquiler o la vida útil.

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

9. Pagos anticipados

Se registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el Banco en el desarrollo de sus actividades tales como arrendamientos, seguros, mantenimiento, los cuales son amortizados durante el período en que se reciben los servicios o se devengan los costos o gastos.

10. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales dentro del modelo de negocio aprobado, para ello se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

11. Beneficios a empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la el banco posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales por lo tanto no existe posibilidad que de ganancias o pérdidas actuariales. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

12. Impuesto a las ganancias

Impuesto corriente: El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuesto para la equidad (CREE), los cuales se calculan con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia del Banco periódicamente evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para el resultado del ejercicio del año 2017, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios, así como para el impuesto de renta para la equidad CREE sobre la base de renta presuntiva debido a que el Banco viene presentando pérdida comercial y fiscal.

Impuestos diferidos: El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien de realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

13. Patrimonio adecuado

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 1 del Capítulo XIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, desde mayo de 1994 se debe poseer como patrimonio adecuado un mínimo de 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

NOTA 7. ADMINISTRACION DEL RIESGO

En el desarrollo de sus operaciones el Banco está expuesto a diferentes riesgos, principalmente: Riesgo de Crédito y/o Contraparte, Riesgo Operativo, Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Riesgo de Liquidez, Riesgo Mercado y Riesgo legal.

El proceso de gestión de riesgos a los que se expone el Banco se enmarca en la aplicación de las políticas generales y los procedimientos claramente definidos por la Junta Directiva, quienes, a través de los diferentes órganos de control interno y comités creados para tal propósito, evalúan el nivel y perfil del riesgo asociado a las distintas actividades y operaciones del Banco. Los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos a los que se expone el Banco, son desarrollados y administrados por distintas áreas, de acuerdo con la estructura organizacional del Banco.

Para cuantificar el nivel de riesgo de las operaciones, se cuenta con sistemas automatizados y manuales que incorporan los criterios, metodologías y políticas de medición del riesgo, aprobadas por la Junta Directiva, en cumplimiento de los estándares exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y de las políticas de administración de los distintos riesgos que tiene el Grupo ProCredit. Las políticas y los procedimientos son periódicamente actualizados, con el fin de ajustarlos a las nuevas condiciones y circunstancias del mercado.

Estructura organizacional de la administración del riesgo

En un primer nivel se encuentra la Junta Directiva que aprueba las políticas de gestión de riesgos, y todo el marco rector en el que se gestiona el riesgo y asegura que el funcionamiento de los distintos sistemas de administración, cumpla tanto con los parámetros estratégicos de ProCredit holding, así como con los parámetros expresados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Comité de Riesgos es un órgano colegiado en el cual la Junta Directiva delega la gestión de la administración de los riesgos, su objetivo principal es que los negocios se ejecuten en línea con la estrategia de gestión de riesgo aprobada para cada uno de los 5 sistemas de administración del riesgo (Operativo, Crédito, Mercado, Liquidez y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo). El Comité suministra a la Junta Directiva y al equipo gerencial, elementos de juicio y propuestas tendientes a garantizar que el sistema de control interno se ajuste a las necesidades de la entidad en desarrollo de su objeto social. Dicho comité está constituido por dos miembros de la Junta directiva y el Gerente General del Banco, y se realiza trimestralmente.

Sumado a este comité se realizan comités específicos por cada uno de los riesgos que deben ser administrados por el Banco. En ellos hacen presencia el grupo gerencial del banco y las distintas áreas involucradas en el tratamiento de los riesgos. El Comité de Riesgos de Crédito es el encargado de evaluar, y proponer a la Junta Directiva, las políticas crediticias y realizar el seguimiento y control de la gestión en la administración del riesgo de Crédito. El Comité de Riesgo Operativo es responsable de analizar y hacer seguimiento al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), los planes de continuidad de negocio y el riesgo reputacional del Banco. El comité del Sistema de lavado de activos es responsable de analizar y hacer seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (SARLAFT). El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es responsable de realizar seguimiento y control de la gestión en la administración de riesgos de Mercado y de Liquidez a través de la evaluación de los flujos de caja y la disponibilidad de recursos.

La administración de riesgo en el Banco se ha articulado una estructura en tres niveles: el Front Office encargado de la gestión de mostrador, negociación y manejo de clientes, Middle Office enfocado en la implantación y administración del riesgo y el Back Office, encargado del procesamiento y registro de la información. Los tres niveles aseguran la independencia y desagregación de funciones que conllevan a una adecuada información y gestión para la toma de decisiones en todos los niveles. El Banco cuenta con un área de auditoría encargada de desarrollar la actividad de control interno. Dicha área se encarga igualmente de supervisar las tareas de administración de riesgos llevadas a cabo por los comités y por las diferentes áreas.

Riesgo de mercado

El Banco en Colombia maneja un perfil de riesgo de mercado conservador, sin participar en operaciones de mercado que puedan considerarse especulativas. El objetivo de las operaciones de tesorería es el aseguramiento de la disponibilidad de recursos para la operatividad del banco. La tesorería busca optimizar la rentabilidad de los excedentes de liquidez, priorizando en todo momento la disponibilidad y seguridad de los fondos. Por lo tanto, las inversiones del banco se limitan a depósitos a la vista o inversiones de corto plazo con contrapartes de alta calidad del sector financiero o con el gobierno. No está permitido que la institución invierta en acciones, salvo si esta inversión fuera necesaria para garantizar el funcionamiento del banco, como es el caso con las acciones mantenidas de ACH. Todas las operaciones son analizadas y aprobadas de acuerdo con las políticas de riesgo de contraparte, tasa de interés y tipo de cambio del Banco. Al 31 de diciembre de 2017, la posición en moneda extranjera del banco ascendió a \$612 millones.

Durante el año 2017, los excesos de liquidez del Banco fueron colocados en la cuenta con el Banco de la República y en operaciones a la vista en cuentas de ahorro manejadas por entidades de reconocida solvencia en el país. Estas entidades son periódicamente analizadas y monitoreadas en el comité de gestión de activos y pasivos GAP con el fin de salvaguardar los recursos allí invertidos. La sensibilidad a los riesgos de mercado medida al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la medición estándar de riesgos de mercado estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI es la siguiente:

Monedas	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Valor posición neta	Factor sensibilidad	Sensibilidad neta
USD	6.158.011	5.545.888	612.123	12.49%	76.545
Suma sensibilidades netas positivas					76.545

Dicha sensibilidad representa un 0.41% del patrimonio técnico del Banco.

Patrimonio Técnico	18.761.769	
Valor De Riesgo Por Módulos	Dic-17	% Pat. Tec.
Tasa de cambio	76.545	0,41%
Total	76.545	0,41%

La siguiente es la sensibilidad a los riesgos de mercado medida al 31 de diciembre de 2016:

Monedas	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Valor posición neta	Factor sensibilidad	Sensibilidad neta
USD	9.724.973	9.856.271	(131.298)	5,50%	(7,221)
Euro	47.478	47.879	(401)	6,00%	(24)
Suma sensibilidades netas negativas					(7.245)

Dicha sensibilidad representa un 0.02% del patrimonio técnico del Banco.

Patrimonio Técnico	25.117.685	
Valor De Riesgo Por Módulos	Dic-16	% Pat. Tec.
Tasa de cambio	7.245	0,02%
Total	7.245	0,02%

Riesgo de Tasa de interés

El Banco ha aplicado los controles internos para realizar una gestión oportuna y confiable del riesgo de variaciones en las tasas de interés y sus implicaciones sobre los ingresos y gastos generados por tasa de interés. Durante el año 2017 se ha trabajado en la reducción de los GAPS de tasa de interés en especial el presentado en tasa fija. A raíz de esta situación se han implementado acciones para disminuir la participación de la cartera en tasa variable y estabilizar los impactos que los movimientos en las tasas de interés pueden ejercer sobre el ingreso del banco.

Riesgo de liquidez

El Banco ha establecido y aplicado todos los controles internos necesarios para realizar una gestión oportuna y confiable del riesgo de liquidez. En cumplimiento de la normatividad emanada de la Superintendencia Financiera, contenida en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y de los lineamientos y políticas sobre este riesgo determinado por ProCredit Holding AG&Co KGaA. El Banco mantiene un control diario de los flujos de pagos y obligaciones. En el Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP se analizan periódicamente las brechas acumuladas de liquidez con el fin de establecer los controles y planes de contingencia para atender la necesidad de recursos en el corto plazo.

Con relación a la evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), se hace seguimiento en las diferentes bandas de tiempo y se establecen estrategias para enfrentar diferentes escenarios de estrés. Las operaciones del banco reflejan un indicador (IRL) adecuado en las diferentes bandas a 31 de diciembre de 2017; como se muestra a continuación.

Descripción	Saldo total	Días 1 a 7 - total	Días 8 a 15 - total	Días 16 a 30 - total	Días 1 a 30 -total
Disponible	22.709.202				
Inv para mantener hasta el vencimiento	1.924.258				
Cartera de créditos comercial	-	769.828	1.601.747	1.799.189	4.170.764
Cartera de créditos microcrédito	-	379.169	788.920	886.167	2.054.257
Cuentas por cobrar	-	155.813	178.072	333.885	667.770
Total posiciones activas	4.633.460	1.304.810	2.568.740	3.019.241	6.892.792
Cuentas corrientes	6.600.361				
Cdts	-	2.573.026	2.423.398	6.618.110	11.614.535
Depósitos de ahorro	9.509.089				
Exigibilidades por servicios bancarios	486.910				
Creditos de bancos		9.975	6.057	840.821	856.854
Cuentas por pagar		80.474			80.474
Total pasivo, patrimonio	9.596.360	2.663.476	2.429.456	7.458.932	12.551.865
Índice cartera vencida (%)	7,42				
Flujo neto de vencimientos contractuales - ajustado		(1.415.541)	20.945	(4.572.616)	(5.967.211)
Depósitos y exigibilidades vencimientos no contractuales	9.596.360				
Factor de retiros netos mensual (%)	24				
Flujo neto de vencimientos no contractuales		2.777.396	3.174.167	5.951.563	11.903.126
Requerimiento de liquidez neto estimado		(4.192.937)	(3.153.221)	(10.524.179)	(17.870.338)
Requerimiento de liquidez neto estimado modificado		4.192.937	3.153.221	10.524.179	17.870.338
Requerimiento encaje ordinario	8.465.262				
Efectivo	22.709.202				
Total inversiones que conforman los activos líquidos	1.924.258				
Inversiones en activos líquidos de alta calidad	1.924.258				
Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado	24.633.460				
Porcentaje activos líquidos denominados moneda extranjera (%)	0,20				
Promedio ponderado de 'haircuts' activos líquidos (%)	50				
Porcentaje 'haircut' a 30 días riesgo cambiario de activos líquidos (%)	0,30				
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (irlm)		20.440.522	17.287.301,6		6.763.122
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (irlr %)		587,5	335,3		137,8

A continuación se muestran las diferentes bandas del IRL a 31 de diciembre de 2016:

Descripción	Saldo total	Días 1 a 7 - total	Días 8 a 15 -total	Días 16 a 30 - total	Días 1 a 30 - total
Disponible	12,207,039	-	-	-	-
Inv para mantener hasta el vencimiento	1,301,624	-	-	-	-
Cartera de créditos comercial	-	942,591	1,261,451	2,441,524	4,645,567
Cartera de créditos microcrédito	-	464,261	621,312	1,202,542	2,288,115
Cuentas por cobrar	-	126,420	144,480	270,900	541,800
Total posiciones activas	13,508,663	1,533,273	2,027,243	3,914,966	7,475,482
Cuentas corrientes	10,315,992	-	-	-	-
Cdts	-	650,425	1,021,823	1,295,539	2,967,787
Depósitos de ahorro	13,472,845	-	-	-	-
Exigibilidades por servicios bancarios	562,307	-	-	-	-
Creditos de bancos	-	2,110,973	37,703	103,573	2,252,249
Cuentas por pagar	-	216,877	-	-	216,877
Total pasivo, patrimonio	24,351,144	2,978,275	1,059,526	1,399,112	5,436,913
Índice cartera vencida (%)	11	-	-	-	-
Flujo neto de vencimientos contractuales - ajustado	-	(1,520,269)	866,989	2,320,897	1,667,617

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

Depósitos y exigibilidades vencimientos no contractuales	24,351,144	-	-	-	-
Factor de retiros netos mensual (%)	25	-	-	-	-
Flujo neto de vencimientos no contractuales	-	1,420,483	1,623,410	3,043,893	6,087,786
Requerimiento de liquidez neto estimado		(2,940,753)	(756,420)	(722,996)	(4,420,169)
Requerimiento de liquidez neto estimado modificado		2,940,753	756,420	1,110,751	4,420,169
Requerimiento de encaje ordinario	4,905,871				
Efectivo	12,207,039				
Total inversiones que conforman los activos líquidos	1,301,624				
Inversiones en activos líquidos de alta calidad	1,301,624				
Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado	13,508,663				
Porcentaje activos líquidos denominados moneda extranjera (%)	-				
Promedio ponderado de 'haircuts' activos líquidos (%)	50				
Porcentaje 'haircut' a 30 días riesgo cambiario de activos líquidos (%)	-				
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (irlm)		10,567,910	9,811,490	-	9,088,494
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (irlr %)		459	365	-	306

Riesgo de crédito

En el 2017 se continuó trabajando en la aplicación de las políticas y procedimientos necesarios para el adecuado otorgamiento y seguimiento al riesgo de nuestra cartera de créditos, con el fin de identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos inherentes a la operación crediticia. Estas políticas y procedimientos se han actualizado para garantizar un cumplimiento ajustado a las normas legales que rigen el SARC.

Se han ajustado las herramientas para calcular de forma automática las provisiones de acuerdo con los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, buscando una mayor eficiencia. La estrategia del Grupo ProCredit se ha implementado, intensificando la colocación de cartera de crédito en clientes clasificados como pequeñas y medianas empresas según los parámetros internos.

De igual forma, se establecieron mecanismos de seguimiento y control detallado por medio de las cosechas, profundizando en cada uno de los clientes que representan un mayor nivel de riesgo, permitiendo identificar las estrategias de recuperación adecuadas y a su vez las variables que están representando el riesgo en la cartera del Banco. Lo anterior como un instrumento para la modificación y ajuste realizado a los modelos de otorgamiento y seguimiento de la cartera, con el fin de que el Banco continúe en su senda de experiencia, crecimiento y construcción de una herramienta, cada vez más especializada que ayude a la mitigación e identificación temprana del riesgo.

Cartera microcrédito: La cartera clasificada como microcrédito cerró en \$1.961.325. En cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad local, el Banco ha llevado a cabo provisiones individuales y generales sobre este tipo de cartera. Al corte del año, el indicador de riesgo, es decir, cartera B, C, D y E sobre cartera microcrédito se ubicó en 27.98%, mientras que el indicador de mora fue de 21.20%.

Cartera comercial: El año 2017, la cartera comercial creció llegando a ser el 98% del total de la cartera del Banco, teniendo un valor de \$129.761.134. El seguimiento y calificación, así como el cálculo de provisiones se ajustaron al Modelo de Referencia Comercial y de acuerdo con el Anexo No. 3 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre del año el indicador de mora de esta cartera es del 6.76% y por riesgo de 17.18%.

Cartera de consumo: La cartera de esta modalidad corresponde a créditos otorgados a empleados y ex-empleados. El valor de esta cartera fue de \$151.011, presentando un indicador de morosidad de 16.37% y de riesgo de 16.37%. El seguimiento, control y calificación de este tipo de cartera se lleva a cabo siguiendo el Modelo de Referencia de Consumo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La máxima exposición de riesgo de crédito del Banco corresponde a un crédito otorgado al Cliente GESTOAGRO S.A.S. por valor de \$ 1.791 millones de pesos.

Riesgo operativo

En lineamiento al manual de riesgo operativo y a la política de riesgo operativo de ProCredit Holding AG&Co KGaA, Banco ProCredit Colombia cumple plenamente con los requerimientos locales y del grupo para la mitigación del riesgo operativo el cual es inherente a la ejecución de sus procesos. De igual forma han sido adoptadas las políticas de prevención del fraude y de continuidad de negocio con el fin de minimizar las pérdidas que se puedan generar por la materialización de eventos externos o provocados que afecten la adecuada ejecución de los procedimientos y la prestación del servicio a los Consumidores Financieros.

El código de conducta es aplicado con rigurosidad, y los diferentes programas de capacitación que promueven la cultura de comunicación abierta, transparencia y conciencia del riesgo, son actualizados y ejecutados anualmente para el grupo de colaboradores del Banco. La gestión continua de eventos de riesgo operativo permite realizar un tratamiento oportuno a aquellas situaciones que exponen al Banco en la ejecución propia de sus actividades, así como posibles pérdidas económicas, riesgos legales y el riesgo reputacional. Dentro de las metodologías establecidas a nivel interno se definen planes de acción a corto, mediano y largo plazo con el fin de mitigar el nivel de exposición al riesgo operativo.

Anualmente se realiza la evaluación de riesgo operativo y de prevención del fraude bajo los lineamientos establecidos por ProCredit Holding AG&Co KGaA, mediante sesiones de entrevista con cada uno de los líderes de proceso evaluando los diferentes escenarios de riesgo que se pueden presentar y calculando la probabilidad de ocurrencia e impacto. Lo anterior deriva en la formulación de controles y planes de acción para mitigar los riesgos. Este es el insumo para el cálculo del perfil de riesgo residual consolidado. Las operaciones del Banco se encuentran generalmente formalizadas en contratos y cumplen con las normas legales y las políticas del Banco. La Administración no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan disposiciones legales o políticas internas de la entidad.

Los procedimientos definidos en el Sistema de gestión de continuidad garantizan la adecuada puesta en marcha del plan de continuidad ante una real situación que afecte la ejecución de los procesos, la prestación del servicio al Consumidor Financiero y/o ponga en riesgo los recursos con los cuales cuenta el Banco. De igual forma se realizan pruebas anualmente; las cuales permiten validar la eficacia del plan de continuidad y establecer planes de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El Banco ProCredit Colombia S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo –SARLAFT, como parte de su cultura organizacional y en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica (CE 029 2014) y por la política de grupo de prevención de Lavado de dinero.

El Sistema de Administración del Riesgo SARLAFT, tiene un enfoque metodológico basado en riesgos por procesos. Las políticas, controles y procedimientos son gestionados, tomando acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso del Banco con fines ilícitos. Dichas acciones incluyen el debido conocimiento del cliente y de sus operaciones, un método lógico para segmentar, identificar las causas, medir o evaluar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de LA/FT en el Banco.

Como resultado de la gestión desarrollada durante el año, el Oficial de Cumplimiento presentó a la Junta Directiva los informes trimestrales, que incluyeron entre otros aspectos, la evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, cumplimiento oportuno de los reportes de ley a la UIAF, evaluación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos, medidas adoptadas para corregir posibles fallas en el SARLAFT, seguimiento a los correctivos ordenados por la Junta Directiva, informe de los requerimientos por parte de las entidades de control y seguimiento a los mismos.

Así mismo, se envió trimestralmente al Grupo AML de ProCredit Holding AG&Co KGaA, un reporte de las actividades desarrolladas, que incluye aprobación de nuevos productos o procesos, estadísticas por categorías de clientes considerados

de alto riesgo, número de operaciones inusuales y/o sospechosas, requerimientos de autoridades, cambios regulatorios, estadísticas de capacitación, entre otra información relevante para el análisis de riesgo AML del grupo.

Para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo se cuenta con soporte tecnológico; módulo de Monitoreo & Control y módulo de Riesgos; los cuales permiten realizar actualización y consultas a listas vinculantes y/o restrictivas, administración de datos históricos, seguimiento y consolidación de operaciones realizadas por cliente, generación de señales de alerta, bloqueo preventivo para transferencias internacionales; así como la evolución del perfil de riesgo del banco por factor de riesgo y riesgo asociado.

NOTA 8. GOBIERNO CORPORATIVO

En junio de 2017 se hizo el cambio de la Gerencia General del Banco siendo sustituido el Sr. Yann Groeger por el Sr. Meik Proescher. A diciembre 31 de 2017 el Banco contó con los siguientes funcionarios en cargos gerenciales y de administración:

Gerente General	Meik Proescher
Gerente para Mediana Empresa	Raúl Enrique Rivero Rengifo
Gerencia de Banca Empresas	Soraya Almira Serrano Caro

Junta Directiva y Alta Gerencia. La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco están debidamente informadas de su responsabilidad con respecto a los riesgos de la operación, así como la estructura y de los diferentes procesos misionales y de apoyo del Banco para llevar a cabo su debida gestión. En todas las reuniones de Junta Directiva se tratan todos los temas de riesgo, se definen las políticas, atribuciones y se aprueban los límites tolerados de riesgo.

Políticas y división de funciones. Las políticas de gestión de riesgos se imparten desde la Junta Directiva y el Equipo Gerencial y abarcan toda la gestión de las actividades propias del Banco, que por su naturaleza tienen riesgos inherentes. Estas políticas se analizan por la Junta Directiva, Comité de Gerencia, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), Comité de Riesgo de Crédito y Comité de Riesgo Operativo.

Reporte a la Junta Directiva. Previo análisis del reporte del Gerente de Riesgo en los Comités de Riesgo Operativo, Comité de Riesgo de Crédito y Comité de GAP, se establecen los informes mensuales que son presentados a la Junta Directiva en relación con los diferentes riesgos de la compañía.

Infraestructura tecnológica. Se han implementado las ayudas tecnológicas tanto en hardware y software para efectuar un adecuado monitoreo a la operación del Banco lo que permite generar información confiable para la toma de decisiones por parte de la Gerencia. Con estas ayudas el Banco tiene la capacidad de hacer seguimiento permanente a la operación.

Metodología para medición de riesgos. Las metodologías existentes identifican, miden o evalúan y controlan todos los tipos de riesgo en cada uno de los sistemas de gestión del riesgo de crédito, operativo, de liquidez y de mercado.

Estructura organizacional. Se definió claramente en el organigrama del Banco donde la Unidad de Riesgo Integral actúa con completa independencia respecto de las áreas de negociación, y contabilización. Esta área reporta en forma directa a la Gerencia General del Banco.

Recurso humano. Los funcionarios que a la fecha se desempeñan en la Unidad de Riesgo Integral fueron vinculados después de un proceso objetivo de selección, profesionales que se destacan por su experiencia, calificados para el cargo y que además fueron capacitados en virtud de las labores a desempeñar.

Verificación de operaciones. Los mecanismos de seguridad que el Banco posee para constatar, cuando sea del caso, las condiciones pactadas y comprobar las operaciones, son adecuados. Los medios de comunicación son de alta seguridad y el registro contable de las operaciones se realiza de manera confiable, para evitar errores que alteren los resultados de la entidad.

Auditoría. La Auditoría Interna se encuentra plenamente informada de las operaciones de la entidad, en sus verificaciones han efectuado recomendaciones que han sido atendidas por la administración. De igual manera se verifican operaciones efectuadas por nuestros clientes cuando se considera necesario.

Novedades en los comités. En el año 2017 funcionaron los comités que ordena el Órgano Regulatorio, los cuales tienen como objetivo, el cumplimiento de las leyes aplicables en la conducción de los negocios del Banco. La adopción de normas de ética corporativa; así como políticas que garanticen la transparencia de las operaciones internas y la revisión de los controles críticos que prevengan la ejecución de actividades que violen los estatutos de la organización.

La Asamblea de accionistas de Banco ProCredit Colombia el 29 de septiembre de 2017 aprobó la composición de la siguiente Junta Directiva, la cual fue debidamente posesionada ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Principales	Suplentes
Miguel Ebenberger	Meik Proescher
Jesús Quintero Palomino	Barbara Christine Van Oven
Marco E. Peralta Fernandez	Rainer Ottenstein
Yann Groeger	Mariana Petkova
Johanna Granitzer Caceres	Martina Peter

NOTA 9. CONTROLES DE LEY

En relación con el período que se reporta, el Banco ha cumplido con los requerimientos de ley a saber: Encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias y los demás de ley. El Banco no se encuentra adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a estas disposiciones legales.

NOTA 10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Efectivo	\$ 1.654.384	\$ 1.619.396
Banco de la República	13.249.417	6.308.129
Bancos	4.131.911	4.183.580
Subtotal disponible en moneda legal	<u>19.035.712</u>	<u>12.111.105</u>
Moneda Extranjera (1)	<u>4.147.099</u>	<u>101.769</u>
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>\$23.182.811</u>	<u>\$12.212.874</u>

(1) Corresponde a fondos disponibles a la vista para el 31 de diciembre de 2017 en Procredit Bank Alemania por EUR \$ 128.631 y Procredit Bank Alemania por USD \$ 1.134.711 y otras entidades USD \$ 100.606.

Restricciones – De los depósitos en el Banco de la República más el efectivo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por valor de \$13.249.417 y \$6.308.129, respectivamente, conformaban el encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República, calculado sobre las captaciones sujetas a encaje. Sobre los demás rubros del disponible no existía ninguna restricción. Todas las inversiones con bancos se encuentran en depósitos a la vista y por lo tanto son de disponibilidad inmediata. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían partidas pendientes, por lo tanto, no había provisión sobre este rubro.

NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Inversiones hasta el vencimiento		
Títulos de deuda		
Certificado de depósito a término CDT Davivienda Panamá	-	8.114.988
Certificado de depósito a término CDT Bancolombia	123.320	123.474
Títulos TDA Clase A	1.921.000	1.299.628
Títulos TDA Clase B	1.927.517	1.303.620
Total títulos hasta el vencimiento	3.971.837	10.841.710
Inversiones disponibles para la venta		
Títulos participativos		
Acciones ACH	187.474	171.660
Total títulos disponibles para la venta	187.474	171.660
Total inversiones	4.159.311	11.013.370

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones del Banco que pudieran afectar la titularidad de las mismas. Los títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) categoría A y B emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, son de constitución obligatoria.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco poseía una inversión con Banco Davivienda Panamá por valor de \$ 8.114.998 con fecha de vencimiento 25-04-2017 a una tasa de intereses del 9%. Dentro de las inversiones disponibles para la venta se incluye 18.414 acciones de ACH Colombia S.A. las cuales fueron adquiridas por el Banco el día 17 de marzo de 2010, cuya participación corresponde al 0,279%.

NOTA 12: CARTERA DE CRÉDITO, NETO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Cartera Microcrédito	\$ 1.961.325	\$ 4.648.527
Intereses y otros conceptos de cartera Micro	\$48.061	\$88.036
Cartera Comercial	129.761.134	98.981.123
Intereses y otros conceptos de cartera Comercial	1.410.479	950.913
Cartera Consumo	151.010	178.381
Intereses y otros conceptos de cartera Consumo	1.267	1.104
Total Cartera bruta	\$ 133.333.276	\$ 104.848.084
Provisión individual componente contracíclico	(1.747.056)	(1.378.316)
Provisiones	(6.506.975)	(5.182.074)
Total provisiones	(8.254.031)	(6.560.390)
Total cartera de crédito neta	\$ 125.079.245	\$ 98.287.694

La clasificación de la cartera, junto con sus provisiones totales a 31 diciembre era la siguiente:

CARTERA MICROCRÉDITO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CON GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total	Garantía
A	64	1.223.588	17.645	652	1.481	12.236	16.101	28.337	628.788
B	6	24.189	710	17	613	242	1.525	1.767	10.881
C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D	4	52.633	3.124	61	3.298	526	16.343	16.870	26.316
E	25	244.157	5.054	245	28.736	2.442	137.630	140.072	111.825
Total	99	\$1.544.567	\$26.533	\$975	\$34.128	\$15.446	\$171.599	\$187.046	\$777.810

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

SIN GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total
A	28	188.969	3.416	36	260	1.890	2.526	4.416
B	6	45.106	257	10	714	451	1.913	2.364
C	3	21.105	92	11	1.404	211	4.325	4.536
D	7	73.431	11.281	132	3.018	734	42.751	43.485
E	8	88.147	5.051	267	27.424	881	93.464	94.346
Total	52	\$416.758	\$20.097	456	\$32.820	\$4.167	\$144.979	\$149.147

TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total	Garantía
A	92	1.412.557	21.061	688	1.741	14.126	18.627	32.753	628.788
B	12	69.295	967	27	1.327	693	3.438	4.131	10.881
C	3	21.105	92	11	1.404	211	4.325	4.536	-
D	11	126.064	14.405	193	6.316	1.260	59.094	60.355	26.316
E	33	332.304	10.105	512	56.160	3.323	231.094	234.418	111.825
Total	151	\$1.961.325	\$46.630	\$1.431	\$66.948	\$19.613	\$316.578	\$336.193	\$777.810

CARTERA CONSUMO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	5	63.761	566	38	-	760	374	1.134	49.965
B	1	24.721	248	39	118	1.786	972	2.758	17.305
Total	6	88.482	814	77	118	2.546	1.346	3.892	67.270

SIN GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total
A	8	62.529	363	13	-	981	483	1.464
	8	62.529	363	13	-	981	483	1.464

TOTAL CARTERA CONSUMO

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	13	126.290	929	51	-	1.741	857	2.598	49.965
B	1	24.720	248	39	118	1.786	972	2.758	17.305
Total	14	151.010	1.177	90	118	3.527	1.829	5.356	67.270

CARTERA COMERCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CON GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	671	95.530.928	709.084	34.005	5.481	1.118.092	1.175.504	2.293.596	73.301.472
B	132	12.673.364	180.993	30.668	32.974	492.146	209.614	701.760	10.595.859
C	21	1.049.906	12.104	915	11.928	137.232	17.675	154.908	768.999
D	36	2.613.764	70.845	16.199	302.441	1.357.875	30.504	1.388.379	1.847.102
E	3	595.515	81.873	11.592	385.210	666.024	955	666.979	595.515
Total	863	112.463.477	1.054.899	93.379	738.034	3.771.369	1.434.252	5.205.622	87.108.947

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

SIN GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	
A	123	11.934.117	115.543	791	7.543	200.172	181.947	382.119	
B	25	990.004	13.754	62	1.801	61.169	31.106	92.274	
C	11	1.902.101	52.615	36	591.646	348.858	58.927	407.785	
D	33	1.782.242	76.327	3.045	346.742	1.096.466	38.995	1.135.461	
E	2	689.193	-	28	288.124	689.221	-	689.221	
Total	194	17.297.657	258.239	3.962	1.235.856	2.395.886	310.975	2.706.860	

TOTAL CARTERA COMERCIAL

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	794	107.465.045	824.627	34.796	13.024	1.318.264	1.357.451	2.675.715	73.301.472
B	157	13.663.368	194.747	30.730	34.775	553.315	240.720	794.034	10.595.859
C	32	2.952.007	64.719	951	603.574	486.090	76.602	562.693	768.999
D	69	4.396.006	147.172	19.244	649.183	2.454.341	69.499	2.523.840	1.847.102
E	5	1.284.708	81.873	11.620	673.334	1.355.245	955	1.356.200	595.515
Total	1.057	129.761.134	1.313.138	97.341	1.973.890	6.167.255	1.745.227	7.912.482	87.108.947

CARTERA MICROCRÉDITO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CON GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total	Garantía
A	160	2.455.331	45.838	14.279	339	24.553	32.748	57.301	1.362.259
B	16	142.187	1.019	125	1.452	1.422	4.915	6.337	84.521
C	7	79.614	377	38	2.685	796	8.297	9.093	39.807
D	5	47.380	428	32	1.897	474	11.503	11.976	25.221
E	16	163.950	1.578	159	15.075	1.639	82.074	83.714	83.612
Total	204	\$2.888.462	\$49.240	\$14.633	\$21.448	\$28.884	\$139.537	\$168.421	\$1.595.420

SIN GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total	
A	126	1.293.297	20.128	298	3.486	12.933	17.756	30.689	
B	9	85.819	582	24	568	858	3.251	4.109	
C	8	100.652	13	170	13.213	1.007	20.185	21.192	
D	10	165.304	1.927	260	21.641	1.653	84.547	86.200	
E	11	114.993	577	184	15.862	1.150	115.754	116.904	
Total	164	\$1.760.065	\$23.227	936	\$54.770	\$17.601	\$241.493	\$259.094	

TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total	Garantía
A	286	3.748.628	65.966	14.577	3.825	37.486	50.504	87.990	1.362.259
B	25	228.006	1.601	149	2.020	2.280	8.166	10.446	84.521
C	15	180.266	390	208	15.898	1.803	28.482	30.285	39.807
D	15	212.684	2.355	292	23.538	2.127	96.050	98.176	25.221
E	27	278.943	2.155	343	30.937	2.789	197.828	200.618	83.612
Total	368	\$4.648.527	\$72.467	\$15.569	\$76.218	\$46.485	\$381.030	\$427.515	\$1.595.420

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

CARTERA CONSUMO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CON GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	7	127.735	799	26	-	1.390	1.494	2.883	124.794
Total	7	127.735	799	26	-	1.390	1.494	2.883	124.794

SIN GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total
A	15	50.645	268	10	-	794	391	1.186
Total	15	50.645	268	10	-	794	391	1.186

TOTAL CARTERA CONSUMO

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	22	178.380	1.067	36	-	2.184	1.885	4.069	124.794
Total	22	178.380	1.067	36	-	2.184	1.885	4.069	124.794

CARTERA COMERCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	600	59.182.401	408.759	27.704	1.572	840.826	720.195	1.561.021	46.040.630
B	100	8.890.772	74.573	19.433	4.663	292.532	137.761	430.293	7.992.091
C	19	1.393.203	11.034	12.282	8.629	142.568	26.772	169.340	1.220.066
D	8	999.088	11.726	4.239	218.862	549.709	15.601	565.310	927.431
E	10	3.180.212	131.680	13.913	653.153	1.614.157	66.898	1.681.055	3.180.212
Total	737	73.645.676	637.772	77.571	886.879	3.439.792	967.227	4.407.019	59.360.430

SIN GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total
A	233	21.338.951	151.127	3.323	3.365	315.631	298.969	614.600
B	29	1.249.377	48.779	3.003	53.339	99.115	37.358	136.472
C	9	1.813.611	16.370	1.002	90.252	277.472	43.417	320.889
D	6	264.486	11.824	142	26.857	152.049	4.278	156.326
E	1	669.022	-	-	97.578	468.316	25.182	493.498
Total	278	25.335.447	228.100	7.470	271.391	1.312.583	409.204	1.721.785

TOTAL CARTERA COMERCIAL

Calif.	Operaciones	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Prociclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	833	80.521.352	559.886	31.027	4.937	1.156.457	1.019.164	2.175.621	46.040.630
B	129	10.140.149	123.352	22.436	58.002	391.647	175.119	566.765	7.992.091
C	28	3.206.814	27.404	13.284	98.881	420.040	70.189	490.229	1.220.066
D	14	1.263.574	23.550	4.381	245.719	701.758	19.879	721.636	927.431
E	11	3.849.234	131.680	13.913	750.731	2.082.473	92.080	2.174.553	3.180.212
Total	1.015	98.981.123	865.872	85.041	1.158.270	4.752.375	1.376.431	6.128.804	59.360.430

Distribución por ciudades y tipos de empresa - A continuación, se detallan los saldos de capital al corte del 31 de diciembre de 2017 y 2016 según distribución por ciudades:

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

Distribución por ciudades al 31 de diciembre de 2017

	Bogotá	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira	Total
Gran empresa	\$14.896.804	-	-	-	-	\$14.896.804
Mediana empresa	40.590.068	-	-	-	362.184	40.952.252
Pequeña empresa	57.315.262	28182	-	145.692	393.787	57.882.923
Persona natural	15.258.654	306334	61631	69.876	332.661	16.029.156
Micro	1.951.583	3445	-	6.296	-	1.961.324
Consumo	151.011	-	-	-	-	151.011
Total general	\$130.163.382	\$337.961	\$61.631	\$221.864	\$1.088.632	\$131.873.470

Distribución por ciudades al 31 de diciembre de 2016

	Bogotá	Cali	Cúcuta	Medellín	Pereira	Total
Gran empresa	\$14.118.621	\$0	\$0	\$0	\$0	\$14.118.621
Mediana empresa	\$23.601.685	\$77.991	\$0	\$0	\$835.106	\$24.514.782
Pequeña empresa	\$36.956.421	\$221.171	\$0	\$217.964	\$44.319	\$37.439.875
Persona natural	\$20.668.035	\$615.505	\$437.223	\$606.299	\$580.783	\$22.907.845
Micro	\$4.510.203	\$22.728	\$20.323	\$87.293	\$7.979	\$4.648.526
Consumo	\$178.380	\$0	\$0	\$0	\$0	\$178.380
Total general	\$100.033.345	\$937.395	\$457.546	\$911.556	\$1.468.187	\$103.808.029

Créditos reestructurados - Al corte del 31 de diciembre de 2017 el saldo de créditos reestructurados a continuación se detalla la cartera reestructurada:

Año 2017

Créditos reestructurados microcrédito

	N° de créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG*	Provisión	Monto aprobado	Saldo vigente
Bogotá	20	12.402	28.940	28.029	64.292	306.348	193.985
Medellín	1	-	-	1.552	1.585	15.007	3.105
Total general	21	12.402	28.940	29.581	65.877	321.355	197.090

(*) Fondo Nacional de Garantías

Créditos reestructurados microcréditos por Calificación

	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	7	105.105	86.100
B	4	54.333	31.590
D	2	16.249	1.866
E	8	145.668	77.534
Total general	21	321.355	197.090

Créditos reestructurados Comercial

	N° de créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG	Provisión	Monto aprobado	Saldo vigente
Bogotá	120	8.357.550	1.057.827	1.186.537	2.259.421	18.959.533	15.650.903
Cali	1	-	96.900	-	40.409	290.131	205.755
Pereira	1	-	-	-	678	147.766	14.765
Total general	122	8.357.550	1.154.727	1.186.537	2.300.508	19.397.430	15.871.423

Créditos reestructurados Comercial por calificación

	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	29	3.905.237	2.600.267
B	63	11.194.961	9.601.048
C	17	2.369.665	1.912.314
D	12	1.258.545	1.088.772
E	1	669.022	669.022
Total general	122	19.397.430	15.871.422

Créditos reestructurados cartera total

	N° de créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG	Provisión	Monto aprobado	Saldo vigente
Bogotá	140	8.369.952	1.086.767	1.214.566	2.323.712	19.265.882	15.844.887
Cali	1	-	96.900	-	40.409	290.131	205.755
Medellín	1	-	-	1.552	1.585	15.007	3.105
Pereira	1	-	-	-	678	147.766	14.765
Total general	143	8.369.952	1.183.667	1.216.118	2.366.384	19.718.786	16.068.512

Créditos reestructurados por calificación

	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	36	4.010.342	2.686.366
B	67	11.249.294	9.632.638
C	17	2.369.665	1.912.314
D	14	1.274.793	1.090.639
E	9	814.692	746.555
Total general	143	19.718.786	16.068.512

Año 2016

Créditos reestructurados microcrédito por concepto de capital y rendimientos

	N° de créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG	Provisión	Monto aprobado	Saldo vigente
Bogotá	42	64.975	12.309	72.834	47.852	646.552	395.465
Cali	3	-	-	748	2.479	17.991	5.393
Cúcuta	1	-	-	-	11	1.515	230
Medellín	5	-	20.135	7.277	1.310	227.154	43.550
Pereira	2	-	-	-	61	8.283	1.881
Total general	53	64.975	32.444	80.859	51.713	901.495	446.519

Créditos reestructurados microcréditos por calificación

	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	28	553.859	236.573
B	10	170.295	90.560
C	8	112.272	66.350
D	1	9.851	7.553
E	6	55.218	45.482
Total general	53	901.495	446.518

Créditos reestructurados Comercial

	N° de créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG	Provisión	Monto aprobado	Saldo vigente
Bogotá	108	9.137.666	665.645	406.209	1.909.033	16.565.188	14.405.696
Cali	2	4.929	96.900	-	32.508	406.431	259.046
Cúcuta	1	77.912	-	-	3.368	130.919	77.912
Medellín	1	-	-	690	38	21.716	1.380
Pereira	3	105.930	130.950	-	44.563	439.989	286.303
Total general	115	9.326.437	893.495	406.899	1.989.510	17.564.243	15.030.337

Créditos reestructurados Comercial por calificación

	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	63	7.849.205	6.326.012
B	33	4.620.048	4.125.852
D	13	2.876.920	2.435.219
E	6	2.218.070	2.143.254
Total general	115	17.564.243	15.030.337

Créditos reestructurados total por concepto de capital y rendimientos

	N° de créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG	Provisión	Monto aprobado	Saldo vigente
Bogotá	150	9.202.641	677.954	479.042	1.956.885	17.211.741	14.801.160
Cali	5	4.929	96.900	748	34.987	424.422	264.439
Cúcuta	2	77.912	-	-	3.379	132.434	78.142
Medellín	6	-	20.135	7.967	1.349	248.870	44.929
Pereira	5	105.930	130.950	-	44.623	448.272	288.185
Total general	168	9.391.412	925.939	487.757	2.041.223	18.465.739	15.476.855

Créditos reestructurados por calificación

	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	91	8.403.064	6.562.585
B	43	4.790.342	4.216.412
C	21	2.989.192	2.501.570
D	1	9.851	7.553
E	12	2.273.288	2.188.737
Total general	168	18.465.737	15.476.857

PROVISIONES INDIVIDUALES MICROREDITO

Calificación	Microcrédito - Provisión Individual de Capital		Diferencia
	2017	2016	
A	18.363	48.732	(30.369)
B	2.490	7.705	(5.215)
C	4.221	28.092	(23.871)
D	49.874	93.732	(43.858)
E	220.478	195.330	25.148
Total general	295.426	373.591	(78.165)

Calificación	Microcrédito - Provisión Individual int. Corrientes y de mora		Diferencia
	2017	2016	
A	244	1.604	(1.360)
B	926	349	577
C	92	301	(209)
D	9.081	2.033	7.048
E	10.105	2.155	7.950
Total general	\$20.448	\$6.442	14.006

Calificación	Microcrédito - Provisión Individual otros conceptos		Diferencia
	2017	2016	
A	20	168	(148)
B	23	113	(90)
C	11	89	(78)
D	140	286	(146)
E	512	343	169
Total general	\$706	\$999	(293)

Calificación	Microcrédito - Provisión general		Diferencia
	2017	2016	
A	14.126	37.486	(23.360)
B	693	2.280	(1.587)
C	211	1.803	(1.592)
D	1.261	2.127	(866)
E	3.323	2.789	534
Total general	\$19.614	\$46.485	(26.871)

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

Calificación	Microcrédito - Total provisiones		Diferencia
	2017	2016	
A	32.752	87.990	(55.238)
B	4.131	10.446	(6.315)
C	4.536	30.285	(25.749)
D	60.355	98.177	(37.822)
E	234.418	200.618	33.800
Total general	\$336.192	\$427.516	(91.324)

PROVISIONES INDIVIDUALES COMERCIAL

Calificación	Comercial - Provisión Individual Procíclica de Capital		Diferencia
	2017	2016	
A	1.307.126	1.143.100	164.026
B	543.156	355.408	187.748
C	426.270	404.764	21.506
D	2.290.491	686.194	1.604.297
E	1.261.752	1.993.350	(731.598)
Total general	5.828.795	4.582.816	1.245.979

Calificación	Comercial - Provisión Individual Procíclica int. Corrientes y de mora		Diferencia
	2017	2016	
A	10.602	12.721	(2.119)
B	7.849	34.017	(26.168)
C	59.469	11.939	47.530
D	144.633	12.583	132.050
E	81.873	79.610	2.263
Total general	304.426	150.870	153.556

Calificación	Comercial - Provisión Individual Procíclica otros conceptos		Diferencia
	2017	2016	
A	536	637	(101)
B	2.309	2.222	87
C	352	3.338	(2.986)
D	19.217	2.981	16.236
E	11.620	9.512	2.108
Total general	34.034	18.690	15.344

Calificación	Comercial - Provisión Individual Procíclica Total		Diferencia
	2017	2016	
A	1.318.264	1.156.458	161.806
B	553.314	391.647	161.667
C	486.091	420.041	66.050
D	2.454.341	701.758	1.752.583
E	1.355.245	2.082.472	(727.227)
Total general	6.167.255	4.752.376	1.414.879

Calificación	Comercial - Provisión Individual Contracíclica de Capital		Diferencia
	2017	2016	
A	1.347.230	1.011.924	335.306
B	237.611	173.717	63.894
C	76.535	69.870	6.665
D	69.500	19.819	49.681
E	955	91.952	(90.997)
Total general	1.731.831	1.367.282	364.549

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

Comercial - Provisión Individual Contracíclica int. Corrientes y de mora

Calificación	2017	2016	Diferencia
A	9.787	6.845	2.942
B	2.648	1.064	1.584
C	57	163	(106)
D	-	59	(59)
E	-	106	(106)
Total general	12.492	8.237	4.255

Comercial - Provisión Individual Contracíclica otros Conceptos

Calificación	2017	2016	Diferencia
A	434	396	38
B	460	337	123
C	10	155	(145)
D	-	1	(1)
E	-	22	(22)
Total general	904	911	(7)

Comercial - Provisión Individual Contracíclica Total

Calificación	2017	2016	Diferencia
A	1.357.451	1.019.165	338.286
B	240.719	175.118	65.601
C	76.602	70.188	6.414
D	69.500	19.879	49.621
E	955	92.080	(91.125)
Total general	1.745.227	1.376.430	368.797

Comercial - Total provisiones

Calificación	2017	2016	Diferencia
A	2.675.715	2.175.623	500.092
B	794.033	566.765	227.268
C	562.693	490.229	72.464
D	2.523.841	721.637	1.802.204
E	1.356.200	2.174.552	(818.352)
Total general	7.912.482	6.128.806	1.783.676

PROVISIONES INDIVIDUALES DE CONSUMO

Calificación	2017	2016	Diferencia
A	1.729	2.171	(442)
B	1.499	-	1.499
Total general	3.228	2.171	1.057

Consumo - Provisión Individual Procíclica int. Corrientes y de mora

Calificación	2017	2016	Diferencia
A	12	13	(1)
B	248	-	248
Total general	260	13	247

Consumo - Provisión Individual Procíclica otros conceptos

Calificación	2017	2016	Diferencia
A	1	-	1
B	39	-	39
Total general	40	-	40

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

Consumo - Provisión Individual Pro-cíclica Total			
Calificación	2017	2016	Diferencia
A	1.742	2.184	(442)
B	1.786	-	1.786
Total general	3.528	2.184	1.344

Consumo - Provisión Individual Contracíclica de Capital			
Calificación	2017	2016	Diferencia
A	851	1.878	(1.027)
B	971	-	971
Total general	1.822	1.878	(56)

Consumo - Provisión Individual Contracíclica int. Corrientes y de mora			
Calificación	2017	2016	Diferencia
A	6	6	-
B	1	-	1
Total general	7	6	1

Consumo - Provisión Individual Contracíclica Total			
Calificación	2017	2016	Diferencia
A	857	1.885	(1.028)
B	972	-	972
Total general	1.829	1.885	(56)

Consumo - Total provisiones			
Calificación	2017	2016	Diferencia
A	2.598	4.069	(1.471)
B	2.758	-	2.758
Total general	5.356	4.069	1.287

Movimiento provisión cartera de crédito

Provisión a diciembre 2016 y 2015	\$ (6.560.391)	\$ (7.063.146)
+Gasto por deterioro a diciembre 2017 y 2016	(8.235.281)	(8.135.703)
-Recuperación deterioro a diciembre 2017 y 2016	5.056.990	5.264.800
-Uso provisión por condonaciones y castigos a diciembre 2017 y 2016	1.484.651	3.373.659
Provisión a diciembre 2017 y 2016	(8.254.031)	(6.560.390)
Variación	1.693.640	(502.756)

El cubrimiento de la cartera de créditos para 2017 y 2016 es de 85.56% y 72.41% respectivamente.

NOTA 13. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas el 31 de diciembre de:

Cuentas por cobrar	2017	2016
Intereses depósito remunerado	2.701	759
Cuentas abandonadas	50.374	35.381
Anticipos a contratos y proveedores	53.209	83.383
A empleados	2.351	11.595
Diversas (1)	1.947.751	1.530.426
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar	(110.237)	(79.463)
Total cuentas por cobrar	1.946.149	1.582.081
(1) Detalle diversas	2017	2016
Faltantes en cajeros	3.454	-
Cajeros – atm	370	-
Reintegro gastos judiciales	126.386	126.476
Tesoro nacional traslado cuentas inactivas	190.990	187.339

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

(1) Detalle diversas	2017	2016
Avalúos	4.344	3.296
Celular (empleado)	1.053	2.469
Cuenta por cobrar otras	621.019	1.197.243
Cuenta por cobrar adquirencias	24.037	3.464
Otras	210.124	-
Cuenta por cobrar Holding	-	7.402
Otras cxc VISA	64.845	144
Cuenta por cobrar Ecuador (dólares)	463.714	-
Intercompany Quipu (euros)	179.160	-
Cuenta por cobrar intercompany (pesos)	58.255	2.593
Total diversas	1.947.751	1.530.426

NOTA 14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas el 31 de diciembre de

	2017	2016
Bienes Inmuebles Destinados a Vivienda	\$ 989.689	\$ -
Bienes Inmuebles Diferentes a Vivienda	7.395.003	4.871.276
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	(2.014.205)	(243.564)
Total activos mantenidos para la venta	\$ 6.370.487	\$ 4.627.712

Al cierre de diciembre de 2017, la cuenta de activos no corrientes mantenidos para la venta está conformada por cuatro (4) bienes inmuebles distintos de vivienda y tres (3) bienes inmuebles destinados a vivienda por valor de \$989.689 y \$7.395.003 respectivamente. Durante el año 2017 se recibieron seis (6) nuevos bienes inmuebles como daciones en pago por un valor total de \$ 3.513.416.

NOTA 15. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Retención en la fuente	\$ 8.566	\$ 23.573
Autorretenciones	-	676.758
Sobrante de anticipos y retenciones	2.167.592	1.076.329
Otros	8	-
Total Impuestos Corrientes	\$ 2.176.166	\$ 1.776.660

NOTA 16. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas el 31 de diciembre de:

	2017	2016
Terrenos	\$ 254.904	\$ 254.904
Edificios	575.126	575.126
Vehículos	195.266	189.800
Equipo, maquinaria y enseres	1.037.832	995.911
Equipo de Oficina	361.611	371.981
Equipo de computación	4.215.165	5.141.027
Mejoras en propiedades ajenas	181.115	486.860
Subtotal	\$ 6.821.019	\$ 8.015.609
Depreciación Acumulada		
Edificios	(153.766)	(120.540)
Vehículos	(85.683)	(47.450)
Equipo, muebles y enseres de oficina	(1.084.208)	(946.456)
Equipo de computación	(3.332.439)	(3.777.559)
Subtotal Depreciación Acumulada	(4.656.096)	(4.892.005)
Total propiedades y equipo	\$ 2.164.923	\$ 3.123.604

Durante el año 2017 no se realizaron cambios en las vidas útiles valores residuales y métodos de depreciación empleados para la administración de las propiedades y equipo del banco. Sobre las propiedades y equipo del Banco ProCredit Colombia S.A., no existe ninguna restricción a la propiedad. Las propiedades y equipo se encuentran debidamente protegidos con pólizas de seguro con amparos de terremoto, robo e incendio sobre su valor comercial.

Movimiento depreciaciones a 31 de diciembre de 2017

El movimiento de depreciaciones para activos fijos se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Reversión	Reclasificación	Depreciación	Saldo final
Edificios	120.541	-	-	33.225	153.766
Equipo, muebles y enseres de oficina	946.455	(119.815)	133.595	123.973	1.084.208
Equipo de computación	3.777.559	(253.411)	(569.727)	378.018	3.332.439
Vehículos	47.450	-	-	38.233	85.683
Total Depreciaciones	4.892.005	(373.226)	(436.132)	573.449	4.656.096

Movimiento depreciaciones a 31 de diciembre de 2016

El movimiento de depreciaciones para activos fijos se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Reversión	Depreciación	Saldo final
Edificios	256,626	(158,696)	22,611	120,541
Equipo, muebles y enseres de oficina	820,732	-	125,723	946,455
Equipo de computación	3,441,726	-	335,833	3,777,559
Vehículos	9,490	-	37,960	47,450
Total Depreciaciones	4,528,574	(158,696)	522,127	4,892,005

NOTA 17. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre:

	2017	2016
Seguros	\$ 21.222	\$ 22.150
Otros gastos pagados por anticipado (1)	90.960	42.323
Total gastos pagados por anticipado	\$ 112.182	\$ 64.473

(1) Detalle otros gastos pagados por anticipado

	2017	2016
Afiliaciones anuales diversas	\$ 24.601	\$ 2.827
Mantenimiento software	2.812	2.659
Medicina prepagada	22.146	31.242
Pólizas global bancaria Holding	9.402	5.595
Mantenimiento anual códigos de seguridad	31.999	-
Total otros gastos pagados por anticipado	\$ 90.960	\$ 42,323

NOTA 18. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

	2017	2016
Licencias, programas y aplicaciones informáticas	\$ 1.284.851	\$ 1.254.186
Otros	148.892	202.417
Total activos intangibles	\$ 1.433.743	\$ 1.456.603

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre:

	2017	2016
Saldo Inicial	\$ 1.456.603	\$ 225.102
Adiciones/Compras (neto)	608.037	1.932.583
Amortización del año con cargo a resultados	(630.897)	(701.082)
Saldo final	\$ 1.433.743	\$ 1.456.603

NOTA 19. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	2017	2016
Otros activos mantenidos para la venta	\$ 148.342	\$ 662.522
Otros activos por impuestos no corrientes	124.682	330
Deterioro Otros Activos (1)	(148.342)	(635.689)
Total otros activos no financieros	\$ 124.682	\$ 27.163

(1) MOVIMIENTO DETERIORO OTROS ACTIVOS

Provisión a diciembre 2016 y 2015	(635.689)	-
Reclasificación deterioro activos mantenidos para la venta	-	(610.076)
+Gasto por deterioro a diciembre 2017 y 2016	(26.833)	(25.613)
-Reversión deterioro por venta de activos a diciembre 2017 y 2016	514.180	-
Provisión a diciembre 2017 y 2016	(148.342)	(635.689)
Variación	(487.347)	635.689

NOTA 20. DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

El siguiente es detalle de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre:

	2017	2016
Cuentas corrientes	\$ 16.600.361	\$ 10.315.992
CDTs	87.831.957	66.287.915
Cuentas de ahorros	29.607.150	13.472.845
Servicios bancarios	3.971.256	1.073.749
Total	\$ 138.010.724	\$ 91.150.501

Los CDT se discriminan en los siguientes plazos:

	2017	2016
Menos de 6 meses	\$ 11.198.680	\$ 8.106.041
6 meses - 12 meses	29.949.222	13.300.103
12 meses - 18 meses	28.840.073	24.911.146
> 18 meses	17.843.982	19.970.625
Total Instrumentos financieros	\$ 87.831.957	\$ 66.287.915

Al 31 de diciembre de 2017 la tasa promedio ponderada de los CDT y las Cuentas de ahorros era de 8.13% y 1.54% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 la tasa promedio ponderada de los CDT y las Cuentas de ahorros era de 9.47% y 2.21% respectivamente.

NOTA 21. OBLIGACIONES FINANCIERAS

No existen condiciones especiales de cumplimiento por parte del banco en el uso de los fondos prestados por las entidades descritas. Para la realización de estos créditos no se otorgaron garantías Idóneas. La descripción de estos créditos y su tasa de interés al 31 de diciembre son:

Entidad	Moneda	Tasa de Interés	2017			
			Capital	Interés por pagar	Vencimiento Corriente	Vencimiento largo plazo
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,59%	417.760	8.031	417.760	
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,35%	447.600	7.698	447.600	
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,30%	772.856	8.723	772.856	
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,59%	99.218	1.019	99.218	
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,49%	2.984.000	2.895	2.984.000	
Bancoldex S.A.	COP	DTF+1,72%	106.667	507	64.430	42.237
Bancoldex S.A.	COP	DTF+1,53%	93.750	618	93.750	
Bancoldex S.A.	COP	DTF+0,32%	316.250	562	113.396	202.854
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,03%	112.500	305	50.062	62.438
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,02%	216.667	291	99.237	117.430
Bancoldex S.A.	COP	DTF+0,25%	375.650	668	135.641	240.009
Bancoldex S.A.	COP	DTF+0,06%	86.350	184	86.350	
TOTAL			6.029.267	31.500	5.364.299	664.968

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

Entidad	Moneda	Tasa de Interés	2016			
			Capital	Interés por pagar	Vencimiento Corriente	Vencimiento largo plazo
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	2,61%	135.407	88	135.407	-
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,17%	468.111	124	468.111	-
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	3,09%	8.101.917	84.268	8.101.917	-
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	2,61%	600.142	7.141	600.142	-
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	2,71%	150.036	1.414	150.036	-
ProCredit Bank AG, Alemania	USD	2,71%	165.039	1.630	165.039	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,29%	13.000	22	13.000	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+1,72%	170.667	965	63.340	107.327
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,22%	208.333	683	168.919	39.414
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,36%	21.233	172	21.233	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,32%	4.600	14	4.600	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,36%	8.667	70	8.667	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,28%	60.000	268	60.000	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,28%	18.306	127	18.306	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,32%	9.400	29	9.400	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,41%	27.143	46	17.113	10.030
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,41%	37.234	274	33.427	3.807
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,31%	9.887	16	9.887	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,03%	162.500	523	49.830	112.670
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,02%	316.667	509	99.044	217.623
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,22%	212.121	1.454	189.959	22.162
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,06%	20.000	103	20.000	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,34%	305.500	2.647	38.862	266.638
Bancoldex S.A.	COP	DTF+1,96%	90.667	757	32.542	58.125
Bancoldex S.A.	COP	DTF+0,23%	125.000	653	125.000	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+1,93%	68.750	313	37.051	31.699
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,43%	132.473	507	45.333	87.140
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,73%	3.000	23	3.000	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,76%	38.333	356	20.659	17.674
Bancoldex S.A.	COP	DTF+-0,25%	512.250	1.155	135.396	376.854
Bancoldex S.A.	COP	DTF+1,53%	206.250	1.640	116.197	90.053
Bancoldex S.A.	COP	DTF+0,32%	431.250	972	113.404	317.846
Bancoldex S.A.	COP	DTF+0,08%	51.125	238	51.125	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+0,06%	180.550	478	94.474	86.076
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,28%	30.000	134	30.000	-
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,43%	36.944	189	23.792	13.152
Bancoldex S.A.	COP	DTF+3,26%	21.125	84	19.908	1.217
Bancoldex S.A.	COP	DTF+2,65%	60.500	327	22.112	38.388
Findeter S.A.	COP	DTF+0,23%	44.249	1.146	117.595	326.654
Findeter S.A.	COP	DTF+3,04%	42.577	105	42.577	-
Findeter S.A.	COP	DTF+2,82%	32.464	77	32.464	-
Findeter S.A.	COP	DTF+3,04%	82.279	523	82.279	-
Findeter S.A.	COP	DTF+2,15%	2.370	7	2.370	-
Findeter S.A.	COP	DTF+4,88%	151.396	519	151.396	-
Finagro S.A.	COP	DTF+0,45%	25.510	243	25.510	-
Finagro S.A.	COP	DTF+1,04%	150.000	1.460	107.784	42.216
TOTAL			14.144.972	114.493	11.878.209	2.266.763

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2017	2016
Comisiones y honorarios	\$ 82.212	\$ 8.616
Proveedores y servicios por pagar	99.481	267.579
Retenciones y aportes laborales	138.173	235.336
Acreedores varios	73.293	46.002
Diversas (1)	1.217.592	843.804
Total cuentas por pagar	\$ 1.610.751	\$ 1.401.337

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

(1) Detalle cuentas por pagar diversas

Cheques girados no cobrados	\$ 12.667	\$ 12.667
Cuentas por pagar inversionistas IPC Invest	6.520	6.520
Cuenta por pagar Redeban	127.523	79.591
Cuentas por pagar clientes-cdts cancelados	7.510	8.136
Otras cuentas por pagar clientes	343.451	520.403
Otras cuentas por pagar Fogafin seguro de depósitos	216.639	168.307
Comisión línea de crédito holding	30.669	38.551
Otras cuentas por pagar euros por giros enviados	210.353	-
Otras	12.000	9.629
(1) Detalle cuentas por pagar diversas	2017	2016
Cuenta por pagar intercompany euros	24.421	-
Otras cuentas por pagar dólares por giros enviados	225.839	-
Total cuentas por pagar diversas	\$ 1.217.592	\$ 843.804

NOTA 23. OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

	2017	2016
Cesantías consolidadas	\$ 272.888	\$ 281.342
Intereses sobre cesantías	31.666	36.013
Vacaciones	204.001	242.797
Total obligaciones laborales	\$ 508.555	\$ 560.152

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre:

	2017	2016
Industria y comercio	\$ 33.501	\$ 41.765
Timbres	4	4
Sobre las ventas	55.136	2.213
Contribución sobre transacciones	59.769	28.811
Diversos (1)	47.119	28.523
Total otros pasivos	\$ 195.529	\$ 101.316

NOTA 25. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco tenía una relación de solvencia del 13.45% y 21.18%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio de los accionistas se detalla así:

	2017	2016
Capital suscrito y pagado (1)	\$ 40.697.895	\$ 43.763.134
Superávit o déficit	37.474	21.660
Pérdida de ejercicios anteriores	(9.053.509)	(9.384.208)
Pérdida neta del ejercicio	(11.318.487)	(7.701.123)
Total patrimonio	\$ 20.363.373	\$ 26.699.463

(1) El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre:

	2017	2016
Capital autorizado	\$ 85.000.000	\$ 85.000.000
Capital por suscribir	40.697.895	43.763.134
Total capital suscrito y pagado	\$ 43.302.105	\$ 41.236.866

Reservas - Banco ProCredit Colombia S.A. durante los años 2017 y 2016 continúa con pérdidas acumuladas, por tal razón no hay determinación de la reserva obligatoria.

Composición accionaria - Banco ProCredit Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2017 cuenta con 117.285.000 acciones suscritas y pagadas. Las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

Accionistas	No. Acciones	Porcentaje
ProCredit Holding AG&Co KGaA	111.420.000	95,00%
BID/ FOMIN	5.820.000	4,97%
Gabriel Isaac Schor	15.000	0,01%
Ralf Karl Niepel	15.000	0,01%
Helen Alexander	15.000	0,01%
Total	117.285.000	100,00%

NOTA 26. INGRESOS NETOS POR INTERESES

El siguiente es el detalle de los ingresos netos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Ingreso intereses créditos comerciales	\$ 13.014.118	\$ 12.678.380
Ingreso intereses créditos microcrédito	959.854	1.929.651
Ingreso intereses créditos consumo	18.755	21.020
Moratorios	101.498	574.788
Gastos intereses de cuentas de ahorros	(450.733)	(484.512)
Gastos intereses de certificados de ahorro a término CDT	(6.483.955)	(5.506.385)
Total Neto por intereses	\$ 7.159.535	\$ 9.212.942

NOTA 27. GASTOS NETOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

El siguiente es el detalle de los gastos netos por comisiones y honorarios por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Ingresos por comisiones y/o honorarios	\$ 591.991	\$ 377.861
Gastos por comisiones	(1.027.056)	(945.461)
Total Neto por comisiones	\$ (435.067)	\$ (567.600)

NOTA 28. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Ingresos financieros operaciones de mercado	\$ 349.494	\$ 498.660
Por venta de inversiones	-	983.565
Por venta de propiedades y equipo	12.326	222.212
Valoración de operaciones de contado	-	341.940
Ingreso costo amortizado de inversiones	178.077	159.210
Diferencia en cambio	360.068	434.226
Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	145.750	13.203
Dividendos y participaciones	27.922	23.885
Diversos	1.375.117	279.846
Subtotal ingresos financieros	\$ 2.448.754	\$ 2.956.747

NOTA 29. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios pagados a empleados por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Salario integral	\$ 228.600	\$ 123.600
Sueldos	3.575.036	3.632.581
Horas extras	4.365	5.763
Auxilio de transporte	13.724	15.833
Cesantías	337.093	327.554
Intereses sobre cesantías	31.854	38.440
Prima legal	309.505	318.617
Vacaciones	259.950	233.303
Indemnizaciones	174.441	5.894
Bonificaciones	139.902	68.986
Aportes a cajas de compensación	179.930	171.423
Capacitación al personal	19.950	20.844

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 con cifras
 comparativas al 31 de diciembre de 2016 expresadas en miles de pesos colombianos

	2017	2016
Aportes por salud	150.512	1.487.135
Aportes por pensiones	27.466	9.961
Seguros	31.682	37.849
Gastos deportivos y recreación	481.300	496.883
Otros beneficios a empleados	164.718	214.314
Total gastos de personal	\$ 6.130.028	\$ 7.208.980

NOTA 30. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Intereses de créditos y otras obligaciones financieras	\$ 446.164	\$ 993.642
Honorarios	610.533	1.274.915
Impuestos	1.739.587	2.412.747
Arrendamientos	1.326.258	2.489.872
Contribuciones y afiliaciones	196.272	183.181
Gastos por operaciones de mercado monetario	6.171	6.960
Seguros	467.101	364.506
Perdida en operaciones de contado	33.424	36.603
Mantenimiento y reparaciones	394.494	1.247.188
Adecuación e instalación de oficinas	63.197	129.785
Gastos legales	130.673	49.502
Valoración a costo amortizado de inversiones	19	2.309
Multas y sanciones, litigios	231.532	30.000
Total otros gastos operacionales	\$ 5.645.425	\$ 9.221.210

NOTA 31. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Suscripciones y publicaciones	\$ 1.135	\$ 11.779
Elementos de seguridad industrial	1.340	2.093
Exámenes de admisión	4.284	7.044
Centrales de riesgo Datacrédito	12.191	10.385
Elementos de aseo y cafetería	14.047	15.440
Consultas bases de datos	18.005	25.940
Pérdida por valoración de operaciones de contado	22.603	70.970
Custodia y manejo de pagarés y copias de seguridad	28.521	23.003
Gastos Administración	32.416	27.159
Pérdida en recuperación de cartera	337.062	538.429
Refrigerios y alimentación	32.977	7.319
Publicidad y propaganda	48.296	186.612
Gastos bienes recibidos en pago	68.089	20.932
Varios	76.719	90.766
Comisión cobro de cartera	94.769	107.833
Riesgo operativo	114.584	97.678
Útiles y papelería	130.289	107.517
Servicios Públicos	188.086	223.651
Transporte	193.258	266.489
Servicio de aseo y vigilancia	213.223	219.659
Servicios temporales	256.108	291.768
Pérdida por diferencia en cambio	322.021	763.939
Procesamiento electrónico de datos	430.018	510.671
Gastos de viaje	444.721	435.158
Gastos Holding	649.440	1.098.660
Total otros gastos	\$ 3.734.202	\$ 5.160.894

NOTA 32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se relacionan transacciones con partes relacionadas para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017 teniendo en cuenta la NIC 24 con ProCredit Holding AG&Co KGaA, accionista que posee el 94.99% del capital del Banco y otras partes:

Transacciones con partes relacionadas Procredit Bank AG

	2017	2016
CDT	\$ 10.000.000	\$ 18.739.900
Créditos	4.721.434	9.620.652
Total depósitos con Procredit Bank AG	\$ 14.721.434	\$ 28.360.552

Transacciones con administradores

A continuación, se detalla el saldo de las obligaciones y depósitos de los administradores del Banco.

	2017	2016
Cartera	\$ 10.015	\$ 9.000
Total activos con administradores	\$ 10.015	\$ 9.000
Ahorros	79.943	13.000
Total depósitos con administradores	\$ 79.943	\$ 13.000

Transacciones con miembros de la Junta Directiva

A continuación, se detalla el saldo de las obligaciones y depósitos de los miembros de la Junta Directiva del Banco.

	2017	2016
Ahorros	\$ 9.899	\$ 2.000
CDT	10.399	10.000
Total depósitos con miembros de Junta Directiva	\$ 20.298	\$ 32.000

Operaciones con Directores y Administradores

En el año 2017 no hubo operaciones entre Banco ProCredit y los administradores, ni entre el Banco y personas jurídicas, en las cuales los administradores sean a su vez representantes legales o socios con una participación igual o superior al 5% del patrimonio técnico.

NOTA 33. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, comprende lo siguiente:

Componente del gasto por impuesto a las ganancias:

	2017	2016
Impuesto de renta	\$ 223.601	\$ 196.321
Impuesto de renta CREE	-	70.675
Total impuesto a las ganancias	\$ 223.601	\$ 266.996

La ley 1819 de 2016 derogó el impuesto a la Renta para la Equidad CREE por lo que para el año 2017 no se causó gasto por este concepto. sin embargo, se creó una nueva autorretención sobre el impuesto de Renta que reemplazó este impuesto.

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Banco ProCredit estipulan que en Colombia:

- a) La tarifa del impuesto de renta para el año 2017 es del 34% para los años siguientes será del 33% según lo dispuso la mencionada ley.
- b) A partir del año 2017 el impuesto de Renta para la Equidad CREE fue reemplazado por una autorretención del impuesto de renta sobre los ingresos y que se paga vía retención en la fuente, medida con la cual el banco aumentó el pago de sus autorretenciones y en consecuencia el saldo a favor que tiene con la administración tributaria.

- c) La Ley 1819 de 2016 incrementó la base para determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de Renta Presuntiva que no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Dadas las pérdidas contables del Banco, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realiza sobre la base de renta presuntiva, para el período gravable 2017 y 2016 se liquidó de la siguiente forma:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Patrimonio fiscal	18.810.956	26.176.054
Renta Presuntiva 3%	657.651	785.282
Impuesto sobre la renta y CREE	223.601	266.996
Tasa impositiva del periodo	34%	34%

Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva

La Ley 1819 de 2016 estableció una modificación para el término de compensación de las pérdidas fiscales indicando que éstas se pueden compensar con las rentas liquidas ordinarias de los doce (12) períodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

No obstante la anterior disposición, con la eliminación del Impuesto de Renta para la Equidad CREE, la Ley también estableció un régimen de transición para aquellos contribuyentes que arrojaron pérdidas fiscales en los dos impuestos por los años anteriores al año 2017, estableciendo dos fórmulas, una para calcular el valor de las pérdidas fiscales que se podrá compensar en el año gravable 2017 y la otra para calcular el valor del exceso de la renta presuntiva que podrá ser compensado en el año 2017 y posteriores.

El valor que el Banco podría compensar en el año 2017 como perdida fiscal generada en períodos anteriores a ese año, es de \$17.465.434, es importante resaltar en este punto que la Ley establece que las pérdidas determinadas con la formula no se someten al término de doce (12) años, cuando el Banco genere utilidades se revisará la conveniencia de hacer la compensación de las pérdidas fiscales con esta fórmula. Respecto a los excesos de renta presuntiva, el valor que el Banco se puede compensar por este concepto generado en períodos anteriores a 2017 es de \$3.679.291, lo podrá compensar a partir del año 2017 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva de la compañía que no han sido utilizados y sobre las cuales el Banco no tiene registrado impuestos diferidos activos.

Pérdidas fiscales originadas en:		2017
Año 2017	\$	10.511.803
Año 2016		4.259.664
Año 2015		3.779.671
Año 2014		10.141.812
Año 2013		2.565.797
Subtotal	\$	31.258.747
Excesos de renta presuntiva expirando en :		2017
31 de diciembre de 2017		-
31 de diciembre de 2018	\$	1.272.213
31 de diciembre de 2019		1.230.595
31 de diciembre de 2020		1.053.709
31 de diciembre de 2021		785.282
31 de diciembre de 2021		657.651
Subtotal	\$	4.999.450

Las declaraciones de renta del Banco presentadas a partir del año gravable 2013, no han cumplido el término para quedar en firme ante la administración tributaria dadas las pérdidas fiscales declaradas. La Ley 1819 de 2016 indica que el período de firmeza de las declaraciones tributarias en dónde se presenten pérdidas fiscales, así como sus correcciones es de seis (6) años

Incertidumbres en posiciones tributarias. Al cierre del 31 de diciembre el Banco no tenía conocimiento de procesos o litigios tributarios en su contra. El marco normativo sobre el cual se desarrolla el proceso de impuestos en el Banco se encuentra dentro de las leyes tributarias vigentes, por lo tanto, el Banco no toma riesgos que puedan conllevar a generar cargos por obligaciones fiscales.

No constitución de Impuesto diferido activo sobre créditos fiscales NIC 12. Debido al ROA negativo que ha presentado el Banco y de acuerdo al análisis retrospectivo realizado, durante los últimos tres años el Banco ha tributado por el sistema de renta mínima presuntiva, por consiguiente, para los próximos tres años no se espera obtener rentas gravables suficientes con las cuales se pueda recuperar un impuesto diferido activo. En conclusión, el Banco a diciembre de 2017 no reconoce impuestos diferidos activos.

Ley 1739 de 2014 - Impuesto a la riqueza. Este impuesto tendrá aplicación desde el año 2015 hasta el 2018 y estará a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, excepto las mencionadas en el artículo 2 de la Ley 1739 del 2014.

Este impuesto tiene como hecho generador la posesión de riqueza al 1° de enero de 2015 igual o mayor a \$1.000 millones de pesos. Debe entenderse por riqueza el total del patrimonio bruto menos las deudas a cargo del contribuyente. El valor pagado por este impuesto no será deducible del de renta, ni del de CREE; tampoco podrá ser compensado con otros impuestos.

NOTA 34. ASUNTOS DE IMPORTANCIA

El año 2017 ha sido el inicio de la materialización de todos los cambios realizados por nuestra institución a lo largo de los años precedentes. Esta reorganización ha estado siempre acompañada por el grupo ProCredit con capitalizaciones por \$ 22.453 millones a lo largo de los últimos dos años; mostrando su convicción de que el modelo de negocio de nuestra institución se ajusta a las realidades de la economía del país y que en el mediano y largo plazo se cumplirá con las proyecciones de crecimiento y rentabilidad necesarias para la evolución positiva del Banco. Del monto total de capitalizaciones, el banco ha recibido un incremento de capital de \$ 4.966 millones el día 30 de septiembre de 2017.

Durante el ejercicio del 2017 el Banco se enfocó en el crecimiento de los volúmenes de negocio tanto en el pasivo (depósitos de clientes) como en el activo (créditos). Reflejo de este enfoque, es el crecimiento del 32% en los pasivos con clientes y del 28% en la cartera de créditos. Mostrando una senda de mejora en referencia a las fuentes de fondeo y a la relación que tenemos con nuestros clientes.

Pese a lo anterior el banco ha acumulado pérdidas por \$20.371 al 31 de diciembre de 2017, no obstante, presenta flujos positivos de la operación a esa misma fecha por \$10.969 y ha cumplido con el nivel de solvencia requerido, para el 2017 cerró con un indicador del 13.45%; a continuación, se detallan las principales consideraciones sobre los planes de la gerencia.

El principal objetivo del Banco para el año 2018, es ahondar en su relación de largo plazo con los clientes, lo cual le permitirá elevar su nivel de reciprocidad, esperando alcanzar un 30%, lo cual permitirá hacer una mejora en la composición del pasivo del banco incrementando la participación de las cuentas de ahorro y corrientes. Del lado activo, no se busca una agresiva expansión geográfica ni crecer en un gran número de clientes, sino privilegiar la calidad sobre la cantidad. Entendiendo esta calidad como una relación más estrecha con los clientes y prudentes evaluaciones de riesgo crediticio, basadas en un conocimiento profundo de los mismos; así como un alto nivel de calificación profesional de nuestro personal, mediante una intensa capacitación.

Creemos que debemos ser responsables y que podemos ser mucho más eficaces en el cumplimiento de nuestros objetivos de promover desarrollo económico y contribución al empleo, si nos concentramos en la atención a los segmentos de empresas ya mencionadas, para las cuales nuestra evaluación de los riesgos crediticios y productos financieros son más adecuados.

El plan de negocios para los siguientes cinco años y en especial para el 2018, ha contemplado un desarrollo de actividades bancarias acorde al entorno de negocios del país. los esfuerzos se han enfocado en el crecimiento de su balance de manera equilibrada tanto en el pasivo como en el activo. De la misma manera fortaleciendo los procesos de recuperación y normalización de cartera, especialmente para los casos desembolsados previo al proceso de reorganización del banco, permitiendo obtener ingresos adicionales que apoyen el crecimiento del negocio y la estabilidad financiera del banco.

El plan de negocios contempla alcanzar el punto de equilibrio en el cuarto trimestre de 2018.

NOTA 35. EVENTOS POSTERIORES

El 28 de febrero de 2018, los miembros de la junta directiva de Banco ProCredit Colombia S.A. mediante acta No. 132 autorizaron para su publicación y presentación a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros a 31 de diciembre de 2017. Los accionistas de Banco ProCredit Colombia S.A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros. El mismo 28 de febrero se ha recibido una capitalización por parte de nuestra casa matriz por un monto de \$10.466 millones de pesos los cuales se integrarán al capital del Banco una vez surtidos los procesos legales de autorización ante la Superintendencia Financiera de Colombia.